



PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

ÓRGANO OFICIAL DEL CENTRO DE ASTURIANOS EN MADRID

TOMO IV

MADRID 18 DE MARZO DE 1882

NUM. 8

Colaboradores literarios: Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armero (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avendaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Calé de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Cancio Villamil (Excelentísimo Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canela y Secades (D. F.).—Caso (D. J. I.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Excmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R. y Doña C.).—Cervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enríquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Florez (D. J. M.).—Fuertes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artime (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Luzano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Luces Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Lurca (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excelentísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Olloqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Queizaeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rúa Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excelentísimo Sr. D. M.).—Rodriguez Mourelo (D. J.).—Rodriguez Carracedo (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—San Roman (Doña J.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclán (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valldares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallín (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Varela Silvani (D. J.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avendaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasaola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Villamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

SUMARIO

TEXTO: Revista decenal, por D. Alfredo Vicienti.—Las reclamaciones que Asturias y Galicia hacen al ministro de Hacienda, por D. Luis Rodriguez Seoane.—D. Ignacio Vieytes y Tapia.—Aviles, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Aniversario de la muerte de Pastor Diaz, por M.—Biografía asturiana, por A. R. H.—Lo bello y lo moral en literatura, por don Alfredo de la Escosura.—Rios de Galicia (continuacion), por D. José Montero y Aróstegui.—La ciencia del pueblo, por D. Antonio Balbin de Unquera.—O Quinto, por D. Aureliano J. Pereira.—La vision dantesca (continuacion), por D. José Ogea.—Anuncios astronómicos para Galicia y Asturias, por D. Francisco Rosado.—El labrador gallego y principal causa de su penoso estado (conclusion), por D. Manuel Martinez Fernandez.—Carta de Oviedo, por el corresponsal.—Centro de Asturianos en Madrid.—Nuestros grabados.—Preguntas e investigaciones.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales de Galicia y Asturias.

GRABADOS: Excmo. Sr. D. Ignacio Vieytes y Tapia.—Asturias pintoresca: La villa de Aviles.—Ferrol: Vista del castillo de la Palma (de fotografia).—Galicia monumental: catedral de Lugo.

REVISTA DECENAL

Mañana promedia la Cuaresma, celebra-se en Francia la *Mi-Carême* y *queiman a vella* los campesinos de Galicia y Asturias.

Dentro de breves dias comenzará en nuestras aldeas la piadosa bendicion de los campos.

Presente está todavia en nuestra memoria el recuerdo de la dulce emocion que nos causó tan característica ceremonia la primera vez en que tuvimos el placer de observarla allá en los risueños valles de una provincia del Noroeste.

Iba delante un alto pendon de tisú, algun tanto descolorido á causa de sus muchos años; seguíale otro negro con borlas y flecos amarillos, enseña de la muerte; despues, la cruz parroquial alzada entre dos turbios faroles.

Venían luego los clérigos de *tabla*, recitando las Letanías con ayuda de los cantores, el sacristan y el *animero*, encargado de este último de advertir al pueblo dónde y cuándo se había de contestar: "rogad por



EXCMO. SR. D. IGNACIO VIEYTES Y TAPIA

Nació en Santa María de Sela (Fontevedra) el 29 de Agosto de 1817.
† en Madrid el 25 de Febrero último.

nosotros, líbranos, *Dominé*, ó pedímoste que nos oigas."

El cura, revestido de capote y con un cirio en la mano, presidía el cortejo, á retaguardia del cual marchaban en pintoresco grupo hombres, mujeres y niños.

Exceptuando los enfermos ó los baldados, ningun feligre habia faltado á la rogativa, que era para unos y otros de trascendencia suma.

En efecto, tenía por objeto impetrar la bendicion de Dios sobre los sembrados, é interesaba igualmente al más rico y al más pobre: á aquél por su dinero, á éste por su vida; cosa fácil de comprender si se considera que en los años de mala cosecha los humildes propietarios se ven en la dura necesidad de hacer frecuentes limosnas á los casi mendigos poseedores de una *leira* y á los siervos del foro que no recogen el maíz suficiente para vivir hasta la nueva recoleccion, y empiezan, por tanto, desde Abril á correr de puerta en puerta ajustando onerosos préstamos de grano.

Cuando la rogativa, saliendo del camino hondo que conduce á la parroquia, entró en las tierras de sembradura, desplegóse en larguísima cinta, cuyos extremos se retorcián á veces como si quisieran juntarse, á causa de lo angosto del único sendero.

Los pendones, movidos por un recio ventarrón, ondulaban y se tendían á guisa de estandartes de batalla.

Sobre el fondo gris de los surcos destacábase con fuerza las sobrepellices blancas de los curas, los *dengues* rojos ó abigarrados pañuelos de las muchachas y los chalecos azules ó amarillos de los mozos.

Al pié de un crucero erguido en medio de un cenagoso descampado y que señala el límite de la feligresía, detúvose la procesion, cesaron las preces, hincóse de rodillas la multitud, y el párroco, alzando tres veces consecutivas la diestra, bendijo solemnemente los campos.

Aún nos parece estar viéndolo. El sol, ya muy próximo al zenit, esparcía su plena luz sobre el cuadro.

Algunas yeguas que pacían con sus potros en el descampado, espantadas por el rumor, huían á galope, prorumpiendo en maternales é impacientes relinchos.

Sobre el pinar inmediato describía círculos enormes y grazna-
ba con furia una bandada de cuervos...

¡Es tan hermosa la fe, aun para los que la han perdido!
¡Es tan conmovedora la tierna confianza con que los campesinos llaman á Dios en su ayuda...!
El se la dé también este año y colme de benditos frutos sus lagares y sus trojes.

*
*
*

Por asociacion de ideas, y despues de hablar de la bendicion de los campos, viénese á la memoria la del Océano, maravillosamente pintada por el príncipe de los literatos gallegos en su novela *De Villahermosa á la China*.

Cúmplense el día 22 diecinueve años, á contar de la muerte del gran Pastor Diaz, á la par esclarecido poeta, notabilísimo orador é integérrimo hombre público.

Vivero, la hermosa villa que con sobrada razon se envanece de haber criado este hijo, ilustre más que otro alguno, dispónese á solemnizar en tal día (de la manera que en artículo aparte verán nuestros lectores) el décimonoveno aniversario.

¡Salud y honor á Vivero!
Un pueblo que sabe honrar la memoria de los antepasados gloriosos y perpetuar la de sus altos hechos, es digno de toda consideracion en nuestra España, donde hasta hace poco solamente la Iglesia y el Estado señalaban la hora de los regocijos públicos.

En 1876 ganó ese lauro la noble ciudad de Orense celebrando durante tres días el centenario de Feijóo; desde años atras lo tiene bien ganado la Coruña por sus festivales en loor de la sin par matrona Maria Pita, casi otro tanto puede decirse de Pontevedra, que, independientemente de las ceremonias religiosas de la Peregrina, abrió exposiciones y certámenes, y ahora toca el turno á la villa de Vivero.

Nosotros, que creemos que estas conmemoraciones entrañan alto interes, sirven de provechosa enseñanza y aumentan la ilustracion é importancia de las localidades en que se verifican; nosotros, que vemos en ellas algo más trascendental que el bullicio, la alegría y las ventajas materiales, deseando que las demas ciudades gallegas y asturianas imiten el ejemplo, puesto que nombres y sucesos igualmente dignos tienen en su historia, nos asociamos de véras á la laudable manifestacion organizada por los entusiastas admiradores y compatriotas de D. Nicomedes Pastor Diaz.

Propia exclusivamente de nuestro siglo es la fiesta cívica, y de civilizadas y cultas dan muestras las ciudades ó villas que, como Lugo en honor de D. Juan Francisco de Castro, y en la actualidad Vivero en el de nuestro poeta del Cántabro, rinden amoroso culto á las pasadas grandezas.

*
*
*

Sigue debatiéndose en la prensa de Madrid la importantísima cuestion de Trubia.

Los periódicos ministeriales apoyan la reforma y defienden, con intencion ó sin ella, la causa de Sevilla; los independientes, y por tanto los más autorizados, están, á Dios gracias, con nosotros.

Alguien cree que en los primeros dirige la campaña un facultativo de mérito superior y justa fama, el Sr. Plasencia; pero en cambio militan por Asturias otros no menos peritos é inteligentes, tales como los Sres. A., F., A. de S. y alguno más, cuyos nombres no publicamos temerosos de ocasionarles, ó perjuicios, ó disgustos.

Hay motivos fundados para esperar la victoria, y eso que acaba de aparecer en nuestro campo un peligroso é inesperado enemigo.

Referímonos, no á persona ninguna, sino á la exposicion que, segun las últimas noticias, van á elevar ante las Cortes los concejos de Riosa y Morcin (Oviedo).

Piden ó pedirán uno y otro que se autorice á los particulares para explotar las minas de carbon de ambostérminos, reservadas por el Estado para la fábrica de Trubia, todavez que ésta abandona los trabajos y se surte por contrata en comarcas y con empresas distintas, ocasionando así la prostracion y ruina de dichos concejos.

O mucho nos engañamos, ó el Gobierno, sus amigos y los amigos de la fábrica de Sevilla, se apresurarán á recoger y esgrimir este arma en defensa de la por nosotros temida y por todos ellos acariciada reforma.

*
*
*

El impuesto de la sal y el de consumos...

Nuestros infelices labriegos observan con verdadero terror cómo dia tras dia se acerca á sus viviendas el sórdido espectro del hambre.

¿Bastará el esfuerzo comun de nuestros representantes en Cortes para conjurar el riesgo?

¿No terciará en la demanda el demonio de la política, para dispersar (como ya hemos visto) á unos y otros, una vez desvanecido el primer entusiasmo?

Estamos tan poco habituados á la esperanza y tan hechos á la duda, que ya no atinamos á augurar cosa buena.

Lo probable es que, de todas suertes, sigan siendo aplicables á nuestros pobres campesinos del Noroeste las terribles frases escritas por el P. Feijóo en su *Teatro crítico* (honra y provecho de la agricultura):

«Ellos siembran, ellos aran, ellos siegan, ellos trillan; y despues de hechas todas las labores, les viene aún otra nueva fatiga, la más sensible de todas, que es conducir los frutos ó el valor de ellos á las casas de los poderosos, dejando en las propias la consorte y los hijos llenos de lágrimas, *a facie tempestatum famis.*»

¡Pobre agricultor, huido como el patriarca bíblico en su muladar, desahogado y solo, abandonado de propios y ajenos, humillado, hambriento y desnudo...!

¡Exigirle á él por trimestres el impuesto de la sal y el de consumo; á él, que apenas hace uso de carnes ni de grasas; á él, que restaura sus fuerzas, agotadas por el violento trabajo cotidiano, con fermentidas legumbres de desecho (pues dedica á la venta las mejores), mal cocidas y apenas sazonadas; á él, que se alimenta casi tan sólo de una harina de maiz, detestablemente molida por piedras que depositan en ella arenas y detritus, al influjo de los cuales sobreviene la fermentacion, madre de la enfermedad é íntima amiga de la muerte; á él, que cuece su pan

para dos ó más semanas, y se ve obligado á darle nueva cochura, á fin de ablandar su dureza y destruir sus capas de moho...!

Si los senadores y diputados callasen (Dios no querrá que callen), protestarían y hablarían las piedras.

*
*
*

En el acta de la sesion celebrada el día 6 por el municipio de Oviedo, hemos hallado un curioso dato y una extraña anomalía.

El Sr. Gonzalez Alegre, despues de recordar un artículo de las Ordenanzas referente á juegos prohibidos, considerando como tal el de la lotería, instalado en varios cafés, y origen de la ruina de no pocas familias artesanas, excitó al presidente para que, con arreglo á la ley, pusiese término á semejante estado de cosas.

El presidente contestó que, en efecto, era inmoral dicho juego, y se había hallado prohibido, hasta que un gobernador, el señor Castellet, tuvo á bien levantar la prohibicion, y consentirlo, ya que no autorizarlo.

Protestaron de esto los Sres. Gonzalez Alegre y Posada, é inmediatamente se acordó, con objeto de evitar competencias, ir en consulta al gobernador, el cual, visto el giro de la demanda, resolverá,—creemos nosotros,—con arreglo á la moralidad y la justicia.

Alguien habrá que censure la primera lenidad del Sr. Castellet; pero no se pondrá en razon quien tal haga.

Por donde pasa lo grande, puede y debe pasar lo pequeño.

¿Qué significa una mísera lotería de cartones, en comparacion con la gran lotería del Estado?

Aunque por la razon y por la ciencia económica está condenado ese funesto juego; aunque hay algo de repugnante en abusar de los sueños febriles de un desdichado para ponerlos á contribucion, el Gobierno fomenta los hábitos de holganza é inocula la fiebre áurea en la sangre, ya empobrecida, de sus súbditos, á trueque de mantener, en provecho del Tesoro, uno de los más pingües y seguros ingresos.

¡Ah! Si las cantidades que óbolo tras óbolo y escatimando el pan de sus hijos invierten en juego tan traidor los obreros de nuestras ciudades, fuesen depositadas en la Caja de Ahorros, ¡cuántas familias encontrarían al término de cada año un premio mayor y mucho más cierto que la falsa ganancia que tarde ó nunca habrá de proporcionarles la lotería!

Entre tanto, nada se alcanzará aquí, en donde campan por sus respetos los orgullosos billetes, con perseguir y poner en entredicho á los humildes cartones.

*
*
*

En varias de nuestras provincias se está reponiendo el arbolado de las carreteras, y trabajan sin descanso para amparar y fomentar la riqueza forestal, los ingenieros de montes.

Es para nosotros fenómeno incomprensible el odio que se profesa á los árboles: odio aún más absurdo si se recuerda el amor que los tenían nuestros abuelos.

Se concibe con emocion el arrebato de aquel desgraciado negro, célebre desde entonces en la metrópoli francesa, que al ver la palmera del Jardin de Plantas, se arrojó á abrazarla sollozando y gritando como un niño. Se explican los cuidados del gran Abderrhman por otra palmera traída adrede del Africa, y á cuyo pié exclamaba el melancólico y desterrado califa de Córdoba:

«Tú también, insigne palma,
Eres aquí forastera...»

No se comprende el afán de destruccion que en contra de sus mejores auxiliares, y á pretexto—ó sin el pretexto—de que la sombra perjudica á las plantaciones, anima á nuestros conterráneos.

Asturias y Galicia yerran del modo más grave al destruir á sabiendas su riqueza forestal, sin pensar para nada en el futuro.

Por eso á nadie sorprende el ver cómo va agotándose el castaño,—verdadera caoba del Norte y Noroeste,—y cómo vive y muere casi inútil el pino.

Con éste, más que con ningun otro, es criminal y lamentable la incuria, puesto que su abundante resina no pide, para dejarse caer en manos del hombre, otros trabajos ni labores sino los simplísimos y primitivos adoptados en las landas de Burdeos: una sangría anual, y un recipiente cualquiera al pié de cada tronco.

La mitología pagana, poblando de faunos y driadas los bosques, supo hacerlos sagrados y queridos. Pueda salvarlos hoy, ya que no el amor ni la poesía, cuando ménos el interes, rey y señor del mundo.

ALFREDO VICENTI.

LAS RECLAMACIONES QUE ASTURIAS Y GALICIA

HACEN AL MINISTRO DE HACIENDA

No es solamente la contribucion de subsidio é industrial la que tiene alarmados á los contribuyentes de varias provincias de España: también, y especialmente los de las provincias de Asturias y Galicia, por medio de los ayuntamientos y diputaciones, han empezado á elevar sus reclamaciones en contra de las excesivas cuotas con que aparece recargado el cupo de consumos. Las diputaciones provinciales, y muy particularmente las de la Coruña, Lugo y Pontevedra, tendrán que satisfacer por el impuesto de consumos y de cereales el 200 por 100 más de lo que venían pagando en años anteriores, á pesar de haberse rebajado un 40 por 100 á la provincia de Lugo, y un 25 por 100 á las de Pontevedra, Coruña y Orense, y á cuya rebaja accedió el ministro de Hacienda en vista de las gestiones de los senadores y diputados de Galicia. Pero, aun dada tal rebaja, claro es que las provincias de Galicia habían de sentirse perjudicadas desde el momento que se tomaba por base la poblacion para repartir los 97 millones de pesetas en que el Sr. Camacho había presupuestado el impuesto de consumos en toda España. Ciertamente es que las capitales y algunas poblaciones importantes pueden optar por el encabezamiento ó por el arriendo, ó renunciar á la administracion de los consumos, dejando á la Hacienda que se encargue de la exaccion de este impuesto. Pero ¿tienen los pueblos rurales igual prerogativa? Por otra parte, y aun gozando de este derecho, ¿cómo van los ayuntamientos de Galicia, que en su gene-

ralidad no tienen para satisfacer sus atenciones otros recursos que lo que perciben por consumos, á exponerse á quedar sin esta clase de ingresos? Hé aquí la causa de que tengan forzosamente estas poblaciones que recurrir al encabezamiento ó al arriendo. Y sin embargo, las cuotas son, más que excesivas, enormes, y al pobre labrador gallego, cuyo consumo es tan escaso y tan sobrio, cuya alimentacion es tan frugal y cuyas necesidades son tan limitadas, se le obliga á satisfacer este impuesto por conceptos absurdos y como si consumiese carnes frescas y saladas, escabeches, arroz, vinos, sidra, chacolí y demas artículos de las tarifas. Tamaña desproporcion y tan excesivo gravámen, que en los pueblos rurales de Galicia ha de ser percibido por repartimiento y en la misma forma que lo son los demas impuestos, como la contribucion territorial y la industrial, como el nuevo impuesto creado en equivalencia del de la sal, el más elevado importe de las cédulas personales; pesando también, en cierto modo, sobre la propiedad los impuestos de derechos reales y de timbre, colocan todas estas cargas al labrador gallego en una situacion aflictiva y angustiosa. Y esto es lo que siempre se comprende difícilmente en los centros oficiales, y sobre todo lo que nunca se prevé ni previamente se conoce. Se crean impuestos, se formulan instrucciones y reglamentos, que por su carácter general y su artística armonía revelan un desconocimiento completo de la realidad y de las condiciones y modo de ser de las varias regiones de España. Por eso, en el momento de aplicacion de todos los planes de Hacienda, y tal le sucede al vastísimo del Sr. Camacho, las dificultades se tocan, vénese los absurdos, y las reclamaciones que originan respetables intereses, profundamente lastimados, tienen que hacerse oír. ¿Nace solamente esto de que las nuevas reformas tributarias y los planes de Hacienda del Sr. Camacho dejan sentir sobre las clases contribuyentes una pesadumbre difícil de soportar? En gran parte creemos que no. Creemos que muchos de los perjuicios que se originan son debidos á la reglamentacion que se establece para la percepcion del impuesto; reglamentacion que de tal modo en algunos casos lo desnaturaliza, que por completo, como sucede en Galicia, cambia su carácter, y de impuestos indirectos, como son los consumos, los transforma en directos; reglamentacion que, como sucede con los amillaramientos, que la excesiva subdivision de la propiedad hace imposibles en Galicia, convierte en ilusoria la rebaja de la contribucion territorial, que ninguna de aquellas provincias dejará de satisfacer á razon del 21 por 100, como hasta aquí venían aquellos pueblos pagando. Resulta, pues, que, para las provincias del Noroeste de España, los beneficios son ilusorios, y sólo es una dolorosa verdad el perjuicio que tocan al ver todas sus contribuciones aumentadas, pesando sobre la propiedad y contribuyendo de este modo á hacer del labrador gallego un bracero del Estado.

El Sr. Camacho, al establecer el vasto plan de sus reformas, y dada su probidad y su rectitud, no pudo seguramente prever estos resultados; pero tampoco puede pedírsele al que traza el plano de un vastísimo y monumental edificio que con igual acierto se ocupe despues en los detalles de su decoracion y su embellecimiento. De todos estos pormenores debían ocuparse otras inteligencias auxiliares y de que tuvo que rodearse el señor ministro de Hacienda. Hasta qué punto correspondieron con sus tareas los que la voz pública designa como *auxiliares* del señor Camacho, díganlo las reclamaciones y hasta los verdaderos conflictos que la contribucion industrial y la de consumos están produciendo en todas las provincias, y que hicieron recaer sobre el ministro de Hacienda una impopularidad que en gran parte á estos pretendidos *oráculos* debía alcanzar. Y mientras ellos ven con impasibilidad subir ahora al Sr. Camacho por el doloroso calvario de sus martirios; mientras ven sin gran pena desacreditarse las reformas que de buena fe el partido constitucional estaba dispuesto á plantear, no es tal vez difícil que se dediquen luego á formar acopio de censuras y de críticas para hacerse lugar en su dia con el que las exigencias de la política lleven á ocupar el puesto del actual ministro reformista.

Dada, pues, esta situacion, en que los nuevos impuestos colocan á las provincias de Galicia, Leon y Asturias, no podían los diputados y senadores, que sus intereses representan, ser sordos á sus reclamaciones. Despues de haberse reunido primero los representantes de cada una de aquellas provincias, también se decidieron los de Galicia á congregarse colectivamente, y dejando aparte sus distintas procedencias y compromisos políticos, acordaron, despues de la reunion verificada en los salones del Congreso, celebrar con el señor ministro una detenida conferencia para exponerle las justas reclamaciones que hacen aquellas provincias con motivo de las excesivas cuotas que tienen que satisfacer por consumos.

El Sr. Camacho, al recibir la comision de senadores y diputados que en número de más de treinta concurrieron á su despacho, empezó por darles las seguridades de que estas reclamaciones serian atendidas, como iguales seguridades había dado ántes á los diputados y senadores de Asturias y á los de la provincia de Leon. Afirmó el señor ministro que ya le eran conocidas las justas reclamaciones de las provincias gallegas, y que no deseando coartar la iniciativa parlamentaria de sus diputados y senadores, en el caso de que ántes de abrirse las Cortes no pudiese con la reforma que intenta en los consumos aliviar los perjuicios causados á Galicia, podrían sus senadores y diputados hacer uso con este objeto de su iniciativa en el Parlamento.

Estas honradas afirmaciones del Sr. Camacho preciso es confesar que produjeron la mejor impresion en el ánimo de todos los diputados y senadores de Galicia, haciéndoles confiar fundadamente que en esta ocasion no han de salir por completo defraudadas las esperanzas del país.

Cierto es que, en su parte esencial, no podrá el impuesto de consumos como ley alterarse sin ser sustituido por otra ley hecha en Cortes. Pero aun subsistiendo las mismas bases, pueden las instrucciones y reglamentos ser modificados para las provincias de Galicia. Puede, sobre todo, hacerse una aplicacion más acertada de éstos, que es la tarea que incumbe á los nuevos delegados de Hacienda en provincias, y sin cuyo tino en la mejor exaccion de los impuestos corren el gran peligro de desacreditarse los planes de Hacienda del Sr. Camacho.

LUIS RODRIGUEZ SEOANE.

DON IGNACIO VIEYTES TAPIA

Una y dolorosa pérdida acaba de experimentar el país gallego. Aquel distinguido paisano nuestro de quien no há mucho se ocupaba esta Revista con el aplauso á que era acreedor; aquel integro magistrado que continuaba desde la presidencia de una de las salas del Tribunal Supremo las gloriosas tradiciones de la antigua magistratura, el Sr. Vieytes, en una palabra, ha fallecido cuando ménos se esperaba, y en los mismos momentos en que sus numerosos amigos,—que lo eran cuantos tenían la suerte de tratarle,—esperaban que una dichosa ancianidad coronase aquella noble existencia, consagrada por entero al servicio y aplicación de la ley.

Decir cuánto fué sentida su muerte y lo que impresionó por lo rápida é inesperada, es ya inútil. Basta que conste, para consuelo de los que haciendo caso omiso de todo género de vanidades, buscan en la pura interna satisfacción que produce el ejercicio de todas las virtudes, la verdadera y también la única recompensa de ellas en la tierra. El Sr. Vieytes era uno de esos. Pertenecía á aquella raza de hombres, que ya van faltando, con carácter propio y acusado y no moldeado en la comun turquesa en que gentes y tiempos por demas igualitarios, se empeñan hoy en hacer vulgares é insignificantes todos los hombres y todos los caracteres. De condicion suave, franco, leal, afable, sin asperezas ni desigualdades en su trato, representaba nuestro amigo, en la actual sociedad, el tipo de aquellos cumplidos caballeros que saliendo de sus moradas señoriales, llevaban adonde quiera que fuesen, como marca de origen, la instintiva dulzura y moderacion propia del que está seguro de su fuerza y valor real, y está asimismo acostumbrado á hacerla efectiva.

Nada, pues, debe extrañar que su muerte haya sido tan sentida, y que,—mejor que por las pompas oficiales inherentes al importante cargo que ejercía,—fuese en sus funerales honrado con la presencia de gran número de amigos y por el sentimiento experimentado en tan triste ocasion por cuantos le conocían y amaban. Nosotros, que nos contamos entre éstos, podemos asegurar que el dolor era grande en todos, y que aquella noble alma no había abandonado su carne sin dejar tras sí los más sentidos recuerdos. Es cuanto podía desear. Una vida consagrada al servicio de la justicia, y al mismo tiempo á la patria comun y país que le viera nacer, no podía, no debía extinguirse en medio de la indiferencia pública, y ménos sin dejar tras sí algo que la perpetuase entre nosotros. Y ya que la posteridad no ha de poder apreciar en toda su extension cuánta abnegacion hay en la conducta de los que, sirviendo para más, se contentan con poco; cuánto desinterés en quien, entregándose á trabajos sin brillo ni gloria, y pudiendo dejar tras sí algo más que un nombre, no aspira á otra cosa que á la dulce satisfacción de dejarlo sin mancha; átrásemonos á consignar que nuestro amigo fué uno de esos pocos que pudiendo alcanzar notoriedad y ser alguna cosa, contentóse con una modesta posicion, sin hacer mayor caso de los altos puestos alcanzados, ni darles otra importancia que aquella que naturalmente tienen, y como de por sí, en cuanto se relacionan con el magisterio de la ley y su severa, imparcial aplicacion.

Para que esto se vea con toda claridad, y conste que nuestra Revista no ha esperado á que la tierra cubra los restos de este distinguido hijo del país gallego para hacerle justicia, recordaremos lo que no há mucho escribíamos acerca del Sr. Vieytes. Repitiendo hoy las palabras de entónces, parece como que les damos mayor fuerza y prestamos aquel interés que revisten cuantas se refieren á los que habiendo vivido con nosotros, han entrado ya en la posteridad, y son de aquellos á quienes se les debe la verdad entera. Hé aquí la biografía á que nos referimos:

«A aquella raza de severos magistrados que eran no há mucho todavía unos grandes caracteres y unas grandes inteligencias, van faltando hasta en la misma Francia, que había hecho de la magistratura un semi-sacerdocio. La política ha invadido sus poderes: nuevos ideales nos informan, y el instinto legislativo, digámoslo así, parece que ha pasado de las manos augustas del juriscónsul á la de todos cuantos han consagrado su vida y su inteligencia al servicio público. La revolucion que se inició en el seno mismo del poder judicial, y cuyas puertas abrieron manos acostumbradas á ejercer la justicia en nombre de Dios y del Rey; la revolucion, que tuvo su primer asiento en los sitios del magistrado; la revolucion, que ha derribado tantas cosas, se ha llevado en sus corrientes poderosas, no sólo la cosa y su prestigio, sino también el prestigio de los hombres que ejercen el alto cargo y se hallan revestidos del poder más grande que se conoció hasta hace poco. Ya no queda de ella ni siquiera el respeto. Las vanas apariencias, las fórmulas con que todavía se fatiga á las gentes en nuestras audiencias, los porteros y alguaciles con sus varas, gritando «¡los señores!» nos harían reír, si no molestaran tanto y no fueran costumbres tan agresivas en los tiempos que corremos. Y esto es todo lo que queda de aquella noble cohorte de juriscónsultos que salían de las audiencias y se sentaban al lado de los grandes poderosos en los consejos del rey. Desde el insigne Covarrubias hasta Jovellanos, nuestros verdaderos hombres políticos subían á tan inaccesibles puestos por la puerta franca de la magistratura.

Hoy no pasa así. Cada siglo tiene sus costumbres, pero mejor se diría que cada civilizacion tiene su expresion adecuada á sus necesidades y á su modo de ser. La nuestra aborrece todo género de tiranías, y la judicial era una de las más pesadas. Desapareció, es cierto, pero se llevó consigo los rectos espíritus y los magistrados integros y austeros á la manera que lo entendían nuestros antepasados. Hoy ya no quedan más que algunos, bien pocos por cierto, que en medio de los vaivenes y mudanzas actuales conservan, por instinto casi, algo del antiguo modo de ser del inflexible juez, así como una grata predileccion por el ejercicio de las funciones que les están encomendadas.

El Sr. Vieytes es uno de estos pocos. Nacido en Galicia, patria de los Salgados, de los Alvaro de Paz, de los Herbella y Bermudez de Castro, continúa para el país gallego la gloriosa tradicion de tan insignes magistrados y juriscónsultos. Desde que abandonó su casa de Santa María de Sela (Pontevedra), en donde nació el 29 de Agosto de 1817, pasó á estudiar jurisprudencia á la Universidad compostelana, puede decirse que su vocacion era la magistratura. Así como otros buscan alimento á su actividad é inteligencia en las luchas políticas, así el Sr. Vieytes se entregó por completo á esas otras más gloriosas, si de ménos ruido, que se libran entre el espíritu

severo é íntegro del juez y las obsesiones del interés del litigante, no siempre en consonancia con lo que dicta la justicia ó dispone la ley. Esta predileccion por el ejercicio de las augustas funciones de la magistratura, que piden desde luego dotes de carácter y dotes de inteligencia, un verdadero saber y una integridad á toda prueba, le llevó bien pronto, despues de haber ejercido su profesion, al juzgado de Rivadavia, cargo que desempeñó brevemente, para pasar en 1847 al ministerio de Gracia y Justicia de oficial jefe de negociado.

Mal se avenían con sus aficiones las tareas del nuevo cargo. Ansiando entrar de lleno en la carrera, para la cual puede decirse había criado, salió en 1851 para Zaragoza á ocupar en aquella Audiencia la plaza de magistrado que se le había concedido. Allí estuvo poco tiempo, hasta que pasó á la de Canarias, en 1852, como presidente de Sala, y de ésta con igual carácter á la de Valladolid, Coruña, Oviedo y Búrgos, en cuyos tribunales de justicia ganó fama de inteligente é incorruptible durante los trece años que, sin más que una pequeña interrupcion, ejerció en ellos las altas funciones de que estaba investido por la ley. Afortunadamente para el Sr. Vieytes, la fama de su competencia, lo largo de sus servicios, la asiduidad en el trabajo y lo claro de su inteligencia, le habían señalado de antemano para ocupar mayores puestos. Nombrado en 1864 magistrado de la Audiencia de Madrid y presidente de Sala en el mismo Tribunal en Abril de 1867, pasó bien pronto al Tribunal Supremo, en cual desempeñó el alto cargo de presidente de la Sala segunda en dicho Tribunal.

Como se ve, el Sr. Vieytes, tocó, como se dice vulgarmente, la meta de sus aspiraciones. Desde el juzgado de Rivadavia, fué pasando por todos los rangos hasta llegar al primero y más distinguido en la magistratura: á presidir una Sala en el Tribunal Supremo. Esto dice más que nada en su favor, pues es sabido que á tan alto cargo no se llega sin grandes merecimientos y reconocidas dotes de probidad y de inteligencia. El prestigio de que está rodeado dicho Tribunal, la necesidad de poner sus decisiones al abrigo de todo género de error, tanto de los que provengan del propio entendimiento como de los que pudieran proceder de presiones poderosas, el hecho de que, no sólo aplica la ley, sino que, en casos, sus decisiones tienen fuerza de ley, siendo el único poder que la aplica y al aplicarla la crea, obliga á los altos poderes del Estado á buscar para tales puestos verdaderas inteligencias y verdaderos caracteres. En este punto, el señor Vieytes es digno del puesto que ocupa. No se crea, sin embargo, al verle investido del cargo de senador, que la política entró por algo en sus triunfos y adelantos como magistrado. No. El Sr. Vieytes se ocupó de política, porque á todo hombre inteligente le es imposible dejar de hacerlo así en los tiempos que corremos; pero de una manera tal, que á sus hechos de hombre de partido deba las predilecciones ministeriales.

Empezó su carrera política, lo mismo que la de la magistratura, por los últimos puestos, siendo el primero que desempeñó el de diputado provincial de Pontevedra, á la cual llevó en su tiempo, al par que sus buenos deseos, su actividad y celo por los intereses del país cuya representacion le estaba encomendada. A su iniciativa se debió en su tiempo el impulso de las obras de la carretera general de Vigo á Castilla y del ramal de la que desde la capital de la provincia enlaza con la de Orense en la carretera general. Estos servicios no pasaron desapercibidos para sus paisanos, y en 1851 se fué investido con el cargo de diputado á Cortes por el distrito de Puenteareas. Desde la Restauracion vino ejerciendo la senaduría, la primera vez elegido por la provincia de Orense, y las restantes por la de Pontevedra. En la alta Cámara se vió distinguido siempre con los votos de sus compañeros, nombrado para formar parte de las comisiones que entienden en los proyectos de ley, y lo que es para él más apreciable, por la rectitud que se supone, por las de exámen de actas y casos de incompatibilidad.

No son estos los únicos cargos de confianza con que se vió distinguido nuestro amigo y paisano, pues fué nombrado, por Real decreto de 6 de Febrero de 1880, vocal de la comision encargada de proponer las reformas de la legislacion penal de las Antillas. Este nombramiento, hecho por un ministro de grandes dotes, y que sabe distinguir con su predileccion á todo hombre de inteligencia, pone, digámoslo así, digno sello á una vida laboriosa, ocupada por entero al servicio de la patria, á la aplicacion de la ley y al esclarecimiento del derecho.»

AVILES

La palabra latina *villa*, que significaba en este idioma casa de campo ó cortijo, vino á significar ciudad en el francés, y poblacion de menor importancia que la ciudad y de más privilegios que la aldea en castellano, segun el Diccionario de la lengua. No por eso dejan de ufanarse entre nosotros con este título pueblos de gran importancia, entre ellos la misma capital de la monarquía, á la manera que los señores de Montmorency en Francia, con ser los primeros barones de la cristiandad, no llevaban otro título nobiliario. Hoy se dan los nombres de ciudad ó de villa, como quieren los ministros, sin duda por aquello de: *allí van leyes do quieren reyes*, que se dijo más entre nosotros que en otras naciones, porque más entre los españoles que entre los extranjeros acontece. Nuestra Academia conserva la primera acepcion latina de la palabra; pero la que se usa es la segunda.

Asturias tiene una ciudad y varias villas, entre las cuales ocupa muy preferente lugar la de Aviles, situada al Norte de la provincia y á la orilla del mar, en una de las mejores situaciones de toda la costa del Cantábrico. Fué, segun algunos, la antigua *Argenteola*, la capital de los famosos *Zoelas*, y el lino que se cosechaba en su territorio gozaba de merecida fama para la curacion de las heridas; que ya que los romanos tomaron de nuestros padres varias armas ofensivas, bueno fué que tomasen de ellos algunos medios para restaurar la salud perdida, hallando en el mismo país la triaca y el veneno. Derivan el nombre de *Zoelas* del hebreo *zoel*, *ovejas*, y dicen que de su traduccion latina *Opiliones* se derivó Aviliones, y más tarde Aviles. Mil etimologías mal deducidas, cuando se quiere dar cuenta de lo desconocido, parece que justifican aquel dicho burlesco de Voltaire: «La etimología es una ciencia en la que nada importan las vocales, y poco ó nada las consonantes.» El filósofo de Ferney, y poco ó nada las consonantes de Grimm y posteriores investigaciones harían de la etimología algo

más que un procedimiento de adivinacion, y ménos que la filología de nuestros días sería clasificada por algunos entre las ciencias naturales, que tienen por bases la observacion y el experimento.

Lo cierto es que se necesitó que el Rey Casto, perseguido por sus émulos, se retirase al monasterio de Samos, para que Aviles figurase en la historia; que varios reyes le concedieron fueros; que en 1188 el rey D. Fernando y su hijo D. Alonso concedieron á la catedral de Oviedo parte de sus rentas, y preciso fué que los concejos asturianos en 1378 celebrasen allí su magna reunion, rebelándose contra el poder que les imponía exorbitantes impuestos para que no desapareciese este nombre de la historia. Bastaría, sin embargo, su célebre y en extremo discutido fuero, que hay quien considera primer monumento de la lengua castellana, para hacer inolvidable en los fastos de á Aviles nuestra historia literaria. No ménos celebridad le ganaron los hechos de sus hijos Rodrigo Rodríguez de Avilés, que se sacrificó, como en Rima de Curcio; Ruiz Perez de Aviles, uno de los conquistadores de Sevilla con San Fernando, á quien nos recuerda el blason de la villa, que representa dos castillos unidos por una cadena, y la nave que la rompe, llevando en el palo mayor enhiesto el signo de nuestra redencion; el inolvidable Pedro Menendez de Aviles, adelantado de la Florida y honra de nuestra marina, y Carreño de Miranda, el último de nuestros grandes pintores, que recogió en el brumoso cielo del Norte los últimos rayos de aquella difusa luz de Andalucía, con que iluminó Murillo el rostro y ropaje de sus *virgenes* y la celda de su San Antonio. Pueblos que legan á la historia nombres como éstos, no han menester más histórico blason ni mayor representacion histórica.

Pero Aviles es uno de los que se dejan llevar por la varia corrientes de la edades, y presentan sus tributos, lo mismo que á la historia, á la vida moderna, á las ciencias y á la industria. Madoz se extendía en su descripcion al publicar años há el *Diccionario geográfico*, previendo que de día en día sería mayor su importancia. En efecto; esta hermosa villa progresa continuamente y no desmiente aquellas predicciones. Sus habitantes emigran al Nuevo-Mundo, como todos los del país asturiano, y no son los que ménos partido sacan de la emigracion al volver al suelo natal, hermoseando la poblacion y la campiña con edificaciones nuevas y bellísimas casas de campo. La industria y el comercio en diferentes formas, y aplicándose á variados productos, compiten con el trabajo de los agricultores. Ya se considera la tercera poblacion del Principado, y no está lejano el día, que deseamos ver, en que á ninguna ceda en riqueza y en importancia. La policia urbana, que tanto hace valer á todas las poblaciones, también se esfuerza en adornar la de que tratamos, y no es muy reciente en ella la publicacion del periódico *La Luz*, al que, por haber reproducido algunos de nuestros trabajos, damos aprovechada esta ocasion, las gracias. La instrucion, tan des arrollada en Asturias, representada por numerosos escuelas, colegios y círculos de instruccion y recreo, forma el principal rasgo de su cultura, y puede servir de modelo á muchas ciudades de la Península, que, con mayor poblacion y más cuantiosos recursos, no dedican tanta solicitud á éste, que es el principal interés de todos los morales y el mayor signo de civilizacion y de cultura. El ayuntamiento, segun el censo de 1877, comprende una poblacion muy superior á ocho mil habitantes.

En lo que se refiere á la parte material de la poblacion, ya favorecida por la naturaleza con excelente clima, pueden citarse algunos edificios, dignos, no solamente de esta mención, sino de particular elogio. La plaza, de 56 varas de ancho y 130 de largo, atribuida á discípulos de Herrera, la casa de ayuntamiento, el *Enlosado*, las casas de Campo-Sagrado, de Baragaña, de Ferrera, deben figurar entre los edificios notables. Merece citarse, á pesar de su mezcla de estilos, la iglesia de Santo Tomas Cantuariense, en el arrabal de Sabugo; y San Nicolas de Bari, iglesia cuya antigüedad se cree asciende al siglo XIV, donde se depositaron los restos del almirante de la Florida cuando no se pensaba en la construccion de panteones nacionales, feliz idea realizada en Westminster, y desgraciada en el revolucionario Panteon de París y en San Francisco el Grande de nuestra capital, mereciendo asimismo especial recordacion por nuestra parte. El camarero de Alejandro VI, D. Pedro Solís, enriqueció esta iglesia con preciosos restos de antigüedades, recogidos en sus largas peregrinaciones en un siglo de oro para las letras y las artes, siglo en que Rafael pintaba y esculpía Miguel Angel. La capilla de los Alas merece una visita de los arqueólogos, sobre todo las obras de escultura en marfil, que representan la vida entera del Salvador, desde su nacimiento, hasta su adorable pasion y muerte. Fueron notables los tres conventos de San Bernardo, San Francisco y la Merced, y el hospital costeado por D. Pedro Solís, en aquella época tan abundante en copiosas fundaciones, en que nadie creía hacer buen uso de su fortuna si de alguna manera no la empleaba en dar mayor esplendor á su patria y alivio á las necesidades de sus prójimos.

El puerto mereciera más larga descripcion, si no fuese tan conocido, si la cuestion de puertos de refugio en Asturias no lo fuera también de nuestros lectores, y algo diríamos acerca de su estado presente y de su porvenir, si no temiésemos ofender derechos y susceptibilidades muy respetables. Bien saben los extranjeros, y sobre todo los ingleses, lo que Aviles vale y significa en este concepto. Y no es de nuestros días la atencion que dedican sus marinos al estudio de todas las estaciones navales en los puertos que frecuentan, y muy especialmente en los del Océano Cantábrico; minas de hierro y de carbon de piedra solicitan vivamente la atencion de los industriales y de cuantos se interesan por el adelanto del país asturiano, sobre todo al ver que la fabricacion de varias clases de productos cuenta en Aviles con elementos nada insignificantes. Martinetes y fábricas de lana y vidrio, son ya antiguos en su territorio; telares que aprovechan los últimos adelantos y perfeccionan los productos que ya hicieron á los *zoelas* famosos entre los romanos, todo esto contribuye á desarrollar el comercio, que hace por sí, y ha hecho siempre cuanto le es dado, á pesar de la sistemática negligencia con que nuestros Gobiernos han mirado los intereses de nuestras provincias del Norte, como si pudieran creerse independientes de los generales de la patria.

Cierto que las poblaciones en nuestro país ni se improvisan ni progresan como las de los Estados-Unidos y de Australia; pero no es, á la verdad, por culpa suya; muchas y muy distintas son las causas de esa diferencia, que más ó ménos se deja conocer en toda Europa. En cambio nuestras crisis económicas no son tan



frecuentes, ni tan largas, ni tan profundas, y el desarrollo de nuestro país, con ser más lento, no estará en su día menos asegurado.

Si nuestros capitalistas comprendiesen que las verdaderas minas están en la agricultura y en la industria, sobre la tierra, no debajo de ella, depositadas en *surcos*, no en *bolsas* ni en *filones*; si olvidasen por algunos años las expediciones al extranjero, siempre rico con nuestros despojos; si al imponer silencio por algún tiempo á las necias exigencias de la moda, imitasen á los emigrantes de Asturias, y en general de toda España, que dedican á la prosperidad de su familia y de su país natal el fruto del trabajo de toda la vida, otro fuera el presente y el porvenir de nuestra patria. Sobre todo, la region del Norte, donde brillan, cual otras tantas perlas, Vigo, Coruña, Aviles, Gijon, Santander y Bilbao, recogería la mayor parte de los capitales que marchan al extranjero, y dejaría de ser España lo que fué siempre, en su decadencia como en su grandeza, *punto* y no *depósito* de los metales preciosos. Y de ello no son culpables los Gobiernos, ni lo es el pueblo: toda la culpa es de la opinion de aquellos que la guían, de aquellos que de más ricos y más ilustrados presumen. Cada estación de verano en que pueden visitarse y no se visitan las indicadas regiones, lleva nuevos millones al extranjero, y priva de muchos más á la patria; por eso merecen mayores elogios y más decidida protección los que emplean sus capitales en nuestras provincias. La naturaleza les da ciento por uno, y otro tanto deben darles en gratitud los pueblos favorecidos con su presencia y el empleo de su fortuna. La estéril admiración de los países extranjeros nos priva cada día de mayores elementos de riqueza, y lejos de excitar nuestra emulacion, nos sume cada más vez en la postracion, que tanto lamenta, sin dar un paso para salir de tan lamentable estado. Ya no es la salida de los judíos ni la de los moriscos lo que nos empobrece; es la pérdida de nuestros capitales, hechos entre nosotros y gastados en otras naciones. Quien lograra fijarlos en nuestro país, no sería quien menos contribuyese al engrandecimiento de la patria; ningún pueblo que ha dejado de tener de sí la más alta idea, ha conseguido que los extranjeros la tengan; al contrario, los que han sabido apreciarse en su verdadero valor, así no tuviesen casi un palmo de tierra, como Tiro, Venecia y Holanda, y así estuviesen separados de todo el mundo y en oposicion de intereses con todos, como los ingleses, al empuñar con vigorosa mano y nunca desmentida energía el cetro de los mares.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE PASTOR DIAZ

No siempre, ni en todos los países, empieza para los hombres ilustres, con la muerte, la verdadera posteridad. Hay quienes en vida conocen ya sus fallos, y también quien cuenta con que esa misma posteridad, ó temida ó deseada, no ha llegar nunca para ellos. Nosotros sabemos bien cuáles son los países en donde la indiferencia, cuando no el odio, acompaña desde la cuna al sepulcro á los más distinguidos de sus hijos; cuáles aquellos en que el olvido más perfecto corona dignamente la obra de apartamiento á que dan comienzo la envidia y los rencores más insensatos. Los conocemos, y hasta hemos oido las quejas en que prorrumpe el egoismo de ciertas gentes, cuando el olvidado y aborrecido aborrece y olvida á su vez, cuando responde á la ingratitud y al desconocimiento general con el desden y el silencio. Hallando justa esta noble venganza, confesamos que tan lamentable divorcio entre los que valen y los que debieran glorificarse de que aquellos pocos sean de los suyos, nos ha afligido siempre, porque no en vano existe esa honda separacion entre los que la naturaleza hizo hermanos y la suerte compañeros en las rudas batallas de la vida. En aquellos lugares en que ese mutuo apartamiento es un hecho, son tales los inconvenientes que se tocan, tan tristes los resultados de semejante obra de perdicion, que cuando vemos que al fin se rompen esos hielos, y las distancias se estrechan, y parece como que se quiere reparar el mal, nuestro corazon se rejuvenece y torna á las pasadas ilusiones, y despues de haber dudado tanto, despues de haber negado tres veces, como Pedro, renace en nuestro corazon la esperanza y confesamos que no toda la semilla sembrada ha resultado estéril en nuestra patria gallega.

En efecto; alguna ha fructificado, puesto que hemos llegado ya, á que una de nuestras poblaciones se acuerde al fin de que dentro de sus muros ha nacido el más distinguido hombre público que ha producido Galicia en este siglo, y que es preciso honrarle. Hora es, en verdad, que despues de cerca de veinte años en que sus despojos mortales descansan lejos del país que ha cantado en dulcísimos versos y descrito en inimitable prosa, la que fué su dulce madre pague la deuda de gratitud, tan de atras contrada con el hijo insigne que tanto la ha querido y honrado.

No vamos á recordar aquí, á pesar de que las conocemos en todos sus detalles, las grandes faltas con que su pueblo afligió aquella alma, pura como la de un niño, ni menos los desdenes que á su hora tuvo para aquel hombre ilustre. Todo, todo queda borrado con el acto de reparacion que hoy se intenta, que no por tardío es ménos elocuente ni ménos honroso para los que tratan de llevarle á cabo. Los que hemos tenido la dicha de conocer al poeta y hemos oido sus quejas, sabemos bien que las mismas palabras de amargura en que desbordaba la que llenaba se corazon al recordar indisculpables ingraticudes, había un sumo amor y una predileccion por la patria, viva siempre en su alma. Gustaba de que los fulgores de su corona de escritor, cayesen también sobre la olvidada comarca en que había nacido. A menudo volvía los ojos hacia los hermosos valles en que se encerraba su juventud y hacia aquellos mares tempestuosos y rocas abruptas, al pié de los cuales erró solitario, inconsolable, y dió al aire sus primeros cantos. Eran para él sagrados los muros de la villa amada, las flores de sus risueños huertos, las blandas orillas del Landrove, que llegan hasta la antigua y señorial poblacion.

Pocos hijos de Galicia tuvieron, como él, destinos tan gloriosos; ninguno que reuniese las grandes dotes de inteligencia que al cielo plugo concederle. Hasta los tiempos le fueron propicios. Conoció á los que terminaban y á los que como él empezaban. En su breve vida vió los soles que se hundían, vió aquellos otros en cuya compañía debía caminar, y hasta llegó á saludar á los astros que asomaban en los nuevos horizontes. Su corazon bondadoso era todo de los que se estremecían al paso de las Musas. Modesto, bien

hallado con su soledad, al lado de su madre, en medio de sus libros, entregado á sus meditaciones, que una fe sincera llevaba hasta Dios, y una dulce melancolía bañaba de tenue luz y blandos resplandores, temeroso ante los movimientos insaciables del mundo moderno, viendo cómo todo se agitaba á su alrededor y todo buscaba nuevo asiento, llevaba él en su corazon, con la enfermedad que debía matarle y como un tormento más, todas las ansias y sobresaltos de un alma á solas consigo misma. Y allá en lo más hondo, en lo más oculto y recóndito de su sér, como guardan los hombres honrados ciertos amores que ni se muestran ni se confiesan, porque son su vergüenza y el castigo de su debilidad, guardaba nuestro poeta, vivo, eterno, entrañable, el amor de su Galicia, tanto más intenso, tanto más grande, cuanto más confesado.

Bien hace, pues, Vivero, en honrar como debe la memoria de aquel que es tanto gloria suya como de toda Galicia, bien hace en subsanar la falta cometida por todo un país, que parece no quiere acabar de comprender que al despreciar y escarnecer con todo género de apartamientos y olvidos á sus hijos ilustres, se escarnece á sí propio y se escupe en el rostro. Y ya que nadie, á pesar de nuestras súplicas, ha querido que Pastor Diaz duerma su sueño eterno bajo el cielo de Galicia; ya que no se supo hacer en honor del ilustre republico lo que en pueblos más felices se hace hoy pronto y bien, por cualquier hombre, á poco que haya merecido el respeto y amor de sus conciudadanos, sea Vivero, sean sus hijos los que, conmemorando el décimonoveno aniversario de la muerte de Pastor Diaz, rindan los primeros el tributo de admiracion que debe Galicia al más grande de nuestros oradores, al más insigne de nuestros poetas, al más profundo de nuestros pensadores, en una palabra, al más grande de los escritores y hombres públicos que ha producido el país gallego en todo este siglo.

¡Quiera el cielo que este acto de reparacion no sea el último que se lleve á cabo bajo el cielo siempre amado de nuestra Galicia; quiera el cielo que marque en la historia de nuestro pueblo la hora de su renovacion, y que sea, no sólo un ejemplo vivo de nuestro reconocimiento, sino segura prueba del despertar de una raza afligida por grandes males y castigada cruelmente por sus grandes, por sus incommensurables faltas para consigo misma y para con aquellos de sus hijos que más la aman y la distinguen!

M.

HOMENAJE QUE AL ESCLARECIDO LITERATO Y ESTADISTA DON NICOMEDES PASTOR DIAZ RINDEN LAS SOCIEDADES CIRCO-RECRO Y CIRCO ARTÍSTICO DE VIVERO, SU PATRIA, CON EL CONCURSO ESPONTÁNEO DE TODA LA POBLACION, EL DIA 22 DE MARZO DE 1882, DÉCIMONOVENO ANIVERSARIO DE SU MUERTE.

La comision encargada de organizar este homenaje, interpretando los deberes que aceptó gustosísima, lo ha dispuesto como sigue:

Al amanecer, salvas de honor y el disparo de bombas reales, repetidas de hora en hora desde las almenas del histórico arco de la villa, anunciarán la solemnidad del día.

Desde entonces las bandas de música de la localidad y las clásicas gaitas del país tocarán dianas y alboradas, recorriendo todas las calles del pueblo.

A las siete de la mañana, la comision organizadora procederá á fijar en la casa en que nació el finado un recuerdo conmemorativo.

A las siete y media, la misma comision visitará los varios centros de caridad y beneficencia de la villa y extramuros, entregando en ellos, así como á los presos pobres, las limosnas acordadas.

A las nueve, con asistencia del ilustre ayuntamiento y demas autoridades, se celebrará en la parroquia de Santa María del Campo solemne misa de *Requiem* á toda orquesta, con oracion fúnebre á cargo de un distinguido orador sagrado.

A la una de la tarde saldrá de la casa consistorial y recorrerá las principales calles del pueblo solemne procesion cívica, presidida por el ilustre ayuntamiento, con el retrato de D. Nicomedes Pastor Diaz colocado en elegante carroza, que acompañarán niñas y niños llevando emblemas alegóricos.

A las seis ascenderán varios globos; y desde esta hora en adelante, una banda de música ejecutará piezas escogidas en la plaza de la Constitucion.

Y á las siete de la noche, dará principio en el salón del teatro una velada literaria y musical, para la que han ofrecido su estimable cooperacion varias y distinguidas personas de este pueblo y fuera de él.

Vivero y Marzo 5 de 1882.—La comision.

BIOGRAFIA ASTURIANA (I)

Alonso de Quintanilla. Uno de los hombres más distinguidos de su tiempo: sirvió primero á Enrique IV y despues á los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, que le honraron con su aprecio y confianza. Caballero de hábito de Santiago y contador mayor de Castilla, influyó poderosamente en todas las grandes empresas políticas y militares que la nacion ha llevado á cabo, mientras ha merecido el favor de sus príncipes. De mucha autoridad en el reino, celoso de su prosperidad, contribuyó más que otro alguno á robustecer el poder real, poniendo coto al de los Grandes y dando á su turbulenta preponderancia un golpe decisivo con la creacion de la Santa Hermandad, institucion política acordada á propuesta suya y por sus acertados consejos en las Cortes de Madrigal, cuyos efectos en la seguridad pública y en el estado social de los pueblos han sido de la más alta importancia. Pero su mayor gloria y sus principales derechos al reconocimiento de la posteridad consisten, sobre todo, en haber inclinado con ilustrada perseverancia el ánimo de Isabel la Católica á admitir las propuestas de Cristóbal Colon, de quien fué el amigo y el protector. La vasta capacidad de Quintanilla comprendió desde lúego el proyecto y los cálculos del animoso na-

(1) Debemos á la generosidad de nuestro ilustrado colaborador D. Apolinario del Rato las siguientes curiosas noticias sobre varios asturianos célebres.

vegante, columbrando en ellos la futura grandeza de Castilla y la colosal empresa de unir al antiguo un nuevo mundo. Los resultados justificaron su prevision y le han asegurado la gratitud de todos los pueblos. Sus contemporáneos Lebrija y Hernando del Pulgar hacen justicia á su distinguido mérito: le elogiaron despues Gonzalo Fernandez de Oviedo y Herrera, el autor de las *Décadas de India*, y en nuestros dias Pellicer, Robertson y el conde de Campomanes.

Nació en Paderni, á media legua de Oviedo, y Gonzalez Posada, en sus *Memorias del Principado de Asturias*, supone que se halla sepultado en la iglesia del convento de Santa Clara de Oviedo, cuya reedificacion se debe á su piedad, y donde se ven los epitafios de sus padres. Los actuales herederos de Quintanilla podrán tal vez, con los documentos de su archivo, ilustrar este punto convenientemente.

Alonso de Estrada, tesorero general, gobernador y justicia mayor del territorio de Nueva España, conquistado por Hernan Cortés, fué, segun Alcedo, en su *Diccionario Geográfico de Indias*, el cuarto virey de Méjico, fundador de Zapotecas, en la provincia de Oaxaca, y muy favorecido de Carlos V: se ignora el lugar de su nacimiento y el de su sepulcro.

Alonso Candamo, piloto de la armada asturiana, que fué á la conquista de la Florida contra los franceses en 1565. Han sido célebres sus trabajos y sus viajes, de que se da noticia en el *Ensayo cronológico para la historia de la Florida*, por Cárdenas.

Fernando Duque de Estrada, varon de mucha autoridad y valimiento para con los Reyes Católicos, que trataban con él los negocios más graves del reino. De su órden pasó dos veces con el carácter de embajador á la corte de Francia á negociar las paces y poner término á las desavenencias sobre la posesion y propiedad de la corona de Nápoles. Hizo despues una visita en nombre del monarca al de Inglaterra, y más adelante requirió al duque de Nájera, que se había fortificado en esta ciudad, para que la entregase al ejército real. En la *Cronica* de Hernando del Pulgar se hace honrosa mencion, más de una vez, de este distinguido asturiano.

Alonso de Mesa. Fué de los que más han contribuido con Hernan Cortés á la conquista de Méjico. Figuró también como conquistador en el Perú y tuvo casa en el Cuzco. Con la misma reputacion sirvió, por último, en la expedicion á Tenerife en 1592.

Andrés de Prada, natural de Proaza, caballero del hábito de Santiago, soldado experto y valeroso, que sirvió en tiempos de los Reyes Católicos y del emperador Carlos V. Mereció la confianza de esta monarca hasta el grado de encargarle la custodia de los hijos de Francisco I. Mandaba una compañía en el saco de Roma, y se ignora el lugar de su fallecimiento.

Don Juan Hevia Bolaños. Logró en la carrera del foro una alta reputacion. Es autor de la *Curia filipica*, obra, en la época que se ha publicado, de sobresaliente mérito y que supone vastos conocimientos en la jurisprudencia. D. Nicolas Antonio hace mencion de este escritor: su casa, situada en la villa de Navia, ha recaído en la de Velarde, donde tal vez se encuentren noticias relativas á las circunstancias particulares de su vida y al lugar de su fallecimiento.

El cardenal D. Alvaro Diaz de Cienfuegos, muy versado en la historia sagrada y en las letras profanas, poeta y humanista, excelente latino, hábil político y uno de los mayores ingenios de su tiempo, tuvo muchos elogiadores ántes y despues de su fallecimiento: Franckenau, Alvarez de Toledo, el marqués de San Felipe, el almirante de Castilla Enriquez, el P. Cassini, D. Gregorio Mayans, Feijóo y los autores del *Diccionario de Moreri* encarecen su distinguido mérito. Estudió en Salamanca y fué uno de los principales ornamentos de su Universidad. Allí vistió el ropón de la Compañía de Jesús. Ya acreditado por sus escritos y relaciones en la corte, fiel á la amistad de su favorecedor el almirante Enriquez, y movido por sus consejos, abrazó el partido de la casa de Austria en la guerra de sucesion, y pasó á Portugal, el año de 1707, donde tuvo el carácter de embajador del rey de Romanos y despues el de su plenipotenciario en Holanda. Cuando este príncipe obtuvo la corona imperial de Alemania, consiguió que el Papa Clemente XI concediese el capelo á Cienfuegos, con el título de cardenal de San Bartolomé *in insula*. Muy considerado en el Sacro Colegio por su maduro consejo, su vasto saber y la vivacidad de su ingenio, ejercía una poderosa influencia en todos los negocios de Estado los hombres políticos y los literatos le consultaban, teniendo en mucho su opinion, y á la par de su fama, crecieron también sus cargos y dignidades: fué obispo de Catania, conde de Mesuculi, arzobispo de Montreal, príncipe de Sicilia, consejero de Estado; y de la íntima confianza del emperador, su plenipotenciario en Roma, protector de la nacion siciliana y maltesa, y co-protector de la alemana y de los dominios del emperador y su testamentario. Escribió muchas obras, de que da noticia el Sr. Gonzalez Posada en sus *Memorias históricas*, y apreciado de nacionales y extranjeros, falleció en Roma el año de 1739.

Antonio Bustamante. Uno de los pocos pintores que han sostenido con crédito la pintura en tiempo de Felipe V. Ha sobresalido en los retratos, y sus lienzos se distinguen por la fuerza del claro-oscuro, por los bellos contrastes del colorido y la atinada composicion de los grupos. Dejó en Asturias muchas obras; las mejores se conservan en el convento de monjas de Villaviciosa. Nació en Oviedo y falleció en esta ciudad el año de 1737.

D. Juan Carreño, natural de Aviles, y uno de los pocos pintores de mérito distinguido que despues de la muerte de Velazquez sostuvieron la reputacion de la pintura española en su deplorable decadencia bajo Carlos II. Formado en la escuela de Pedro de las Cuevas, aventajó á su maestro y se adquirió una justa celebridad entre sus contemporáneos, por la belleza y pastosidad de sus cuadros, en que resaltan un colorido animado, una ejecucion fácil y una suavidad y un jugo á que no puede acercarse ningún otro profesor de su tiempo. En época más dichosa para las artes, se habría colocado al nivel de los primeros y más célebres de nuestros pintores. Pero las circunstancias no eran ya á propósito para que el genio de las artes se desarrollase y produjese las grandes obras que le habían inmortalizado en los reinados de Felipe II y Felipe IV.

Luis Fernandez de la Vega, escultor, nació en el lugar de Llamones, parroquia de Santa María de Seorio, en el concejo de Gijon, principado de Asturias, de familia noble y originaria del mismo concejo, y fueron sus padres D. Luis Fernandez de la Vega y doña María Gonzalez. Aunque no hemos logrado hallar la partida de su bautismo, se puede creer que haya nacido muy

á los principios del siglo XVII. Se casó el año de 1629 con doña María de Argüelles. Tampoco puede haber duda de que, en calidad de artista, pertenece á la escuela de Gregorio Hernández, como podrá juzgar cualquiera que conozca y compare el estilo y obras de uno y otro.

En 1636 fué Luis juez noble de la villa de Gijón, y entonces era ya un insigne escultor, pues en 8 de Marzo de aquel año otorgó escritura ante el escribano Lúcas de Jove, con el capitán D. Fernando de Valdes, por la que consta que este señor le dió un molino con su presa, la cuarta parte del monte Calero y la octava de los montes, tierra brava y árboles frutales que poseía en término de Llanedo, en pago de dos estatuas de San José y San Antonio que había trabajado, del tamaño natural ó mayores, para su capilla de Nuestra Señora, en Gijón, y en la misma escritura hay la siguiente cláusula: «Y el dicho Sr. Luis Fernandez dijo, que sin embargo de que la hechura de las imágenes y niños con sus peanas valen más cantidad del valor que tienen dicho molino y hacienda, de la tal demasía hacia asimismo gracia y donación al dicho Sr. D. Fernando de Valdes,» etc. En 1640 ajustó la medalla que hizo para la capilla de los Vigiles, que es la mejor escultura de la catedral de Oviedo: falleció en esta ciudad á 27 de Junio de 1675, y la partida de su entierro en la parroquia de San Isidoro dice así: «En dicho día murió Luis Fernandez de la Vega, maestro de escultura á la puerta Nueva, y recibió los Sacramentos.—Dr. Rato Caso.»

Sus figuras tienen naturalidad, excelentes partidos de paños, y mucha tranquilidad y decoro en sus actitudes. Son unos los mejores y más arreglados retablos que hay en Asturias.

Las obras públicas de su mano son las siguientes: Gijón, capilla del Carmen.—Las de la Virgen, del Angel de la Guarda y la Magdalena.—De Vegoña, la graciosa de Nuestra Señora y los angelitos que la rodean.—De la Barquera, el retablo del altar mayor y todas las demas figuras.—Colegiata de Sales, el retablo de la capilla de los Pardos.—Casa de Malleza.

Oviedo, catedral.—El retablo de la capilla de los Vigiles, cuyas estatuas son las mejores que se conocen de su mano, y el de la de San Martin.

Don Antonio Borja, escultor, vivía en Asturias á mediados del siglo XVII y principios del siguiente, donde pudo alcanzar á Luis Fernandez de la Vega y ser su discípulo. Se casó en Villaviciosa con doña María de la Concha, hija de D. Diego, señor de la casa de Nievares; falleció en el Principado, donde dejó muy buenas estatuas. Entre otras bras, son suyas, en la parroquia de Gijón, San Pedro, vestido de pontifical; San Andres, San Pedro Regalado en su altar, y Cristo coronado de espinas en otro, que pertenece al gremio de mareantes.

A. R. H.

LO BELLO Y LO MORAL EN LITERATURA

La influencia de la literatura no se discute, se siente; y es tan notoria, que aquellos que la niegan *a priori*, son en la práctica sus más ardientes defensores. Podemos asegurar que ella es la historia interna de los pueblos. A la grandeza de éstos se asocia siempre el esplendor de la literatura; el decaimiento político de las naciones provoca la lastimosa decadencia de la cultura literaria. No sé quién dijo que la literatura es el barómetro que marca el grado de civilización que alcanza un pueblo. Teniendo esto presente, ¿no son dignas las obras literarias de un detenido estudio y de un exámen, no superficial y vago, sino profundo? ¿Quién duda que una sola novela, *Werther* por ejemplo, puede modificar las costumbres de una raza? La literatura sagrada forma un pueblo de creyentes; el escepticismo es obra de una literatura falta de un principio religioso.

De la precedente consideración deducimos la importancia de la crítica literaria. Esta tiene reglas; ¿las conocen muchos críticos modernos? Un amigo nuestro emitió en un periódico un juicio favorable de una obra de la cual no había leído más que los primeros capítulos. Un *literato* llamó festiva á una novela donde se narraba una verdadera tragedia. ¿Cuántos dijeron de *Haroldo el Normando* que era un drama sin acción, sin caracteres y sin mérito! Si no fuera tardía la defensa, diríamos algo de la última producción del más ilustre de nuestros poetas dramáticos. Pero ¿qué podía importar al Sr. Echegaray un humilde testimonio de nuestra admiración hacia su talento, después que muchos críticos de reconocida autoridad han puesto de relieve las excelencias de su último drama?

La crítica debe ser imparcial, no inspirada en bastardos intereses ni influida por espíritu de escuela. La tolerancia, que puede unir á los hombres en una aspiración común, no es acatada en la crítica, porque creyéndose todos casi perfectos, cada uno proclama en voz muy alta las debilidades de los demás. Cuando todos tienen sus creencias, sus opiniones y sus ideas como inmutables; cuando se persevera en el error por merecer el dictado de consecuentes, no hay sentimientos generosos que, como lazos inquebrantables, unan á los que aspiran á un mismo fin: la realización de la verdad en sus asombrosas manifestaciones.

El poeta crea la belleza; el crítico, penetrándola, suple lo que aquél dejó incompleto, que también la *mente divina* es limitada; el genio, bajo el influjo de un profundo sentimiento de lo bello, encuentra torpe y deficiente la palabra que da forma al pensamiento; el crítico examina las obras del artista á la luz menos brillante de la razón; el uno crea, el otro analiza; y así como la naturaleza marca al torrente los límites de su carrera, puede el que juzga del mérito de una obra literaria, fijar el grado de belleza tras el cual el entusiasmo desfallece y acaba por caer en lo ridículo. «Es un error y una vulgaridad, consigna un ilustrado catadrático, decir que la crítica se opone al genio y le perjudica: no corta sus vuelos, como algunos pretenden; los dirige para perfeccionarlos.»

Es censurable la ligereza con que muchos hablan y escriben acerca de obras que son modelos en los géneros á que pertenecen. ¿Cuántas veces prescinde el crítico, quizás por no comprenderle, del pensamiento capital de una novela, por ejemplo, para fijarse en nimios detalles, en levisimas incorrecciones gramaticales, que en nada minoran la belleza y la importancia de la obra! Hay que tener presente, digan lo que quieran los partidarios de un naturalismo grosero, que la bondad intrínseca es la nota característica de toda belleza. Esta, que es algo divino, porque lo divino es lo bueno, lo verdadero y lo bello, según fra-

se de Sócrates en Platon, no reside en la forma, que es algo eterno, y como tal mudable y perecedero. Por eso el hombre, al investigar las causas que motivaron un acto, no pára su atención en la forma en que el acto fué realizado; por eso el crítico, al identificarse con el pensamiento del poeta, sólo admira lo que es eterno, bello por su naturaleza, y que, por tanto, no guarda relaciones esenciales con lo vario y contingente. Esta doctrina, que aceptamos como buena, está en lucha con la de aquellos que, al examinar una obra literaria, sólo ven en ella la manifestación de un pensamiento individual y aislado, que ellos consideran incapaz de producir una transformación en las ideas y un cambio incontrastable en las costumbres de los pueblos.

La poesía dramática moderna, informada por nuevos principios, eminentemente popular, merece el más detenido estudio por su inmensa trascendencia, y porque es uno de los preciados testimonios de nuestra cultura, que legaremos á las generaciones venideras. El teatro no debe ser *cátedra de moral*, donde lo útil se sobreponga á lo agradable: no nos conformamos en absoluto con la precedente afirmación, que tiene mucho de exclusivista. Algunos críticos, llevando más allá de lo justo la sutileza de su ingenio, pretenden que el drama sea la más exacta imitación de las acciones humanas. Este principio, que se ha hecho extensivo á la novela, niega la bienhechora influencia de la literatura. Procuremos demostrarlo.

Supongamos que en una sociedad envilecida (Roma, por ejemplo, al acabar la tercera época de la Historia antigua) se dedicasen los poetas, prostituyendo su genio, á ensalzar en sus cantos las pasiones, á escarnecer la virtud con la palabra, que es don del cielo, y á aumentar con loco empeño la torpe degradación moral de sus conciudadanos. Según la teoría que rebatimos, aquellos hijos del cielo, tan apegados al polvo de la vida, sólo imitaban en sus obras las acciones de los hombres. Supongamos ahora que en esa misma Roma, abyecta y envilecida, filósofos, poetas y oradores predicaban en la plaza pública, en el Foro y en los palacios contra el vicio dominante y en pró de la perdida gloria. Según la teoría que rebatimos, aquellos oradores, poetas y filósofos que, sobreponiéndose á su siglo, mostraban un correctivo á desprecio de un pueblo, no merecen el dictado de regeneradores de la sociedad por su afán en oponerse al *orden natural de los sucesos*.

El pintor no se inspira en lo que la naturaleza tiene de imperfecto; idealiza, permítasenos la palabra, la belleza real, ó trata de dar forma á un prototipo de belleza preconcebida, que al pasar al lienzo desde el brillante cuadro de la imaginación, deja en el alma del artista la luz que forma parte del pensamiento, luz demasiado pura para que fuera imitada por los colores. El estatuero imprime en sus obras cierto sello de grandeza superior á la grandeza de los hombres. El arquitecto sabe expresar con piedra la sublime aspiración del alma humana. El hombre de ciencia busca en la sombra de la ignorancia el rayo de la verdad. Todos persiguen la virtud, la verdad ó la belleza; y el poeta crea la última, no ensalzando lo que está en abierta lucha con los sentimientos de su alma, no convirtiendo sus obras en expresión de las acciones de los hombres, no fijando su escrutadora mirada en la realidad, para imitarla, sino oponiéndose al mal, identificándose con la virtud y haciendo que los demás se identifiquen con la justicia. Sólo de este modo la ciencia y la religión se confunden con el progreso.

Desde Homero hasta Goethe, ¡cuántos astros brillaron en el cielo de la poesía! El misterioso influjo que esos genios ejercieron en el resto de los hombres, nadie le niega, porque todos le sienten. Lo que nadie niega tampoco es que la influencia no fué igual en todas las épocas, ni revistió los mismos caracteres en todos los pueblos; y es que los poetas, espíritus á quienes Dios agita, según la frase de un poeta latino, no siempre siguen una misma senda. Si el hombre empleara su inteligencia, más en provecho del bienestar de todos que en gloria suya, la libertad y la civilización dejarían de ser palabras. Si el poeta se inspirara siempre en la verdad y acomodara á la belleza todas sus obras, «el universo», dijo Quintana, le creería digno del lauro con que ciñe su frente.»

Por eso la cuestión relativa á la moralidad de las obras literarias está para nosotros resuelta. Si la limitada inteligencia del hombre aspira á la verdad absoluta, y si la voluntad aspira al bien, la sensibilidad sólo puede hallar el término de sus aspiraciones en la belleza de Dios. Como guía que conduce á esa belleza, guarda el hombre un destello del resplandor que, como dijo Platon, vió el alma en otro tiempo cuando subía al Sér verdadero. No hay, pues, belleza donde falta la conformidad con los fines del alma humana; por eso la literatura que no eleva el pensamiento á lo infinito, no es meritoria, porque no es buena; no es buena, porque falta en ella ese destello del resplandor de Dios.

ALFREDO DE LA ESCOSURA.

RIOS DE GALICIA (1)

EL UMIA

Este río, que nace y muere en la provincia de Pontevedra, si no es notable por su extensión, lo es por los territorios y pueblos que atraviesa, por su impetuosidad, por las antiguas obras levantadas sobre su curso y por las especiales condiciones de sus aguas.

Tiene su origen en el O. del monte Chamor, parroquia de San Juan de Meavia, en el ayuntamiento de Forcarey, partido judicial de Tabeirós, en terreno áspero y basado en granito y pizarras, con varios criaderos minerales de estaño y plomo argentífero. Durante su curso de E. á O., por espacio de más de 36 kilómetros, baña los partidos judiciales de Tabeirós, Caldas de Reyes y Cambados. Tabeirós, antigua jurisdicción compuesta de 25 feligresías, cuyo señorío pertenecía á la mitra del arzobispado de Santiago, es hoy capital del partido de su nombre, y su feligresía de Santiago pertenece al ayuntamiento de La Estrada. El terreno de dicho partido es montuoso y desigual: entre sus principales montañas están, hacia el E., las de Candan y San Sebastian, que son de las más elevadas y ásperas de Galicia. Sus pro-

ducciones son de poca utilidad, abundando los corzos, jabalíes y lobos. Hacia el O. está el monte Cadebo, bastante elevado y fragoso, á la izquierda del Umia. Este río al principio es muy impetuoso, y al entrar en el partido judicial de Caldas de Reyes, á los doce kilómetros de su nacimiento en el de Tabeiros, cruza la parroquia de San Andres de Cesar, y allí en el lugar llamado de Segad, se despeña por entre una agreste cima, rodeada de arbolado silvestre, formando una notable y hermosa catarata ó cascada, que produce una gran balsa á sus piés, capaz para flotar barcos menores. Recibe en su curso, por ambas márgenes, diferentes arroyos y riachuelos, que van aumentando su caudal, entre ellos los más notables de *Bremaña*, el *Follense* y el *Barosa*, y sigue despues á la inmediación de una villa, notable por sus recuerdos históricos. Tal es la de Caldas de Reyes, que en el itinerario romano se presentaba con el nombre de *Asturae Celenae*, en el cuarto camino que describe, desde Braga á Astorga, con la categoría de municipio. La tradición dice que despues de la caída del imperio romano, aquel nombre se fué sustituyendo con el actual de Caldas de Reyes, por la frecuencia con que los monarcas de España venían á experimentar en sus dolencias las virtudes de las fuentes minerales de esta villa; y de aquí que algunos historiadores suponen que D. Alonso VIII, hijo del primer matrimonio de doña Urraca, nació en esta villa, donde se crió á cargo de D. Pedro de Treva. Dicha villa ha sido cabeza de la antigua jurisdicción de la provincia de Santiago, compuesta de ella y de la feligresía de Santa María de Veemil, cuyo señorío ejercían sus mismos vecinos, nombrando juez ordinario, caso raro en aquellos tiempos en que la mayoría de los pueblos estaban sujetos al señorío feudal, y sólo algunos al del rey. Situada en la confluencia del Umia y del *Bremaña*, en una llanura al O. del monte Porreiro, desde la cual se divisan las hermosas vegas de Almoraz y de Chain, es una residencia sana y agradable, ya por sus pintorescas y variadas vistas, ya por el continuo tránsito de viajeros por el camino que de la Coruña y Santiago conduce á Pontevedra, y que pasa por el centro de su calle principal; y mayor sería su importancia si el Umia se hiciese navegable hasta Cambados. Sus termas, de cloruro de sodio y sulfato de cal, atraen anualmente una considerable concurrencia, y son famosas desde la antigüedad en España, y áun en el extranjero. Tiene dos casas de baños sobre las márgenes del río, con pilones generales y particulares. De esta villa parte tambien otro camino que conduce á los baños de *Cuntis*, situados en el mismo partido judicial, á la distancia de nueve kilómetros, en la villa y parroquia de Santa María de Baños, capital del ayuntamiento de su nombre. Asentada en una cañada hacia la parte oriental de los montes de Gesteira, bañada por un riachuelo llamado *Gallo*, que de ellos desciende, que atraviesa por medio de la parroquia y desagua en el Umia, despues de recoger en su tránsito las aguas de varias fuentes y arroyos, su suelo es frío, húmedo y montuoso en lo general, aunque con encañados y valles que producen cereales, lino, algunas legumbres y pocas frutas. Varios telares de lienzos, algunos molinos harineros, la agricultura y la ganadería, son los elementos de vida de aquel país, donde abunda la caza de perdices, liebres, conejos y codornices, pero escasea la pesca. Cuntis es capital del ayuntamiento de Baños, y contiene los establecimientos de las termas, consistentes en cinco casas, llamadas *Era vieja*, *Era nueva*, *Horno*, *Castro* y *Santa María*, con pilones de diversas dimensiones y departamentos para baños locales y de chorro á diversas temperaturas. Las aguas contienen hidrógeno sulfurado, sulfuro de sodio, cloruro de sodio, sulfato de sosa y sílice, y son superiores, no sólo á las demas sulfurosas de Galicia, sino tambien á las de Bagnères de Luchon, Cauterets, Aguas Buenas, Barèges y otros establecimientos de los Pirineos, que gozan tanto crédito y nombradía; pero el de Cuntis está muy lejos de presentarse dotado de los edificios y obras materiales que aquéllos y otros ostentan, y con sus numerosos y abundantes manantiales de diferentes temperaturas, desde la fria hasta la termal de 43° y medio R., ó sean 54 C., pudiera levantarse un establecimiento balneario que compitiese con los mejores de España, y áun con los más notables de Europa. Indudablemente que sus aguas han sido conocidas y usadas en tiempo de los romanos, como lo demuestra la etimología de su nombre y lo ratifican los descubrimientos recientemente hechos. Tales son un baño á pozo cuadrado, formado de una argamasa especial, y un busto con inscripción, hallados en 1835, cuya efigie, de más de una cuarta de alto y de bronce oscuro, representaba un edil romano, en pié, empuñando en su mano derecha una lanza, de hoja ancha, y un escudo con la izquierda; y si se reconociesen aquellos terrenos, acaso se encontrasen sepultadas las ruinas de la terma á la cual pertenecería dicho baño, y que existiría debajo de las casas situadas en la acera de una calle que pasa por delante de la casa llamada de la Virgen, de cuyo punto parece partir el mayor raudal de agua caliente que se dirige á la misma. Los montes de Gesteira, que dominan la villa de Cuntis, se elevan á 4.000 metros sobre el nivel del mar, y desde su cumbre más alta se descubre un risueño panorama, cual es todo el litoral del Atlántico desde Vigo hasta Santa Eufemia, toda la ribera del *Ulla* hasta el Arnejo y toda la llanura de Tabeirós.

Despues de dejar el Umia á la derecha la villa de Caldas de Reyes, continúa por un puente de cinco arcos, y sale á la feligresía de San Pedro de Lantaa, que cruza por el N. y parte del O., y sobre él están los puentes de Caldas y Arnelas, y sigue por la parroquia de San Estéban de Sayar, por su margen derecha, y por la izquierda la de Santa María de Porras, hasta entrar en el partido judicial de Cambados, cuyo territorio comprende la mayor parte del valle de Salnes, dividido en dos mitades iguales por el Umia. La del litoral, ó contigua á la costa, es muy amena y feraz; y aunque todo el terreno no es llano, contribuyen á hacerlo delicioso las prominencias, bien cultivadas, que hay en aquella dirección. Pasando de la ribera al interior por las hermosas y risueñas vegas de Caleiro, Coron, Noalla, Castrelo, San Adrian, Nogueira y otras, varía completamente el aspecto de aquel país, porque se encuentran los montes de Bayon y Paradela, que forman un singular contraste por su aspereza y aridez, y por hallarse cubiertos de muchos y enormes peñascos, formando promontorios, pocos seguros al parecer; haciéndose notable en Paradela uno bastante considerable, colocado horizontalmente sobre otro, el cual se balancea cuando el viento es impetuoso, pero sin que hasta ahora haya perdido su natural posición y equilibrio.

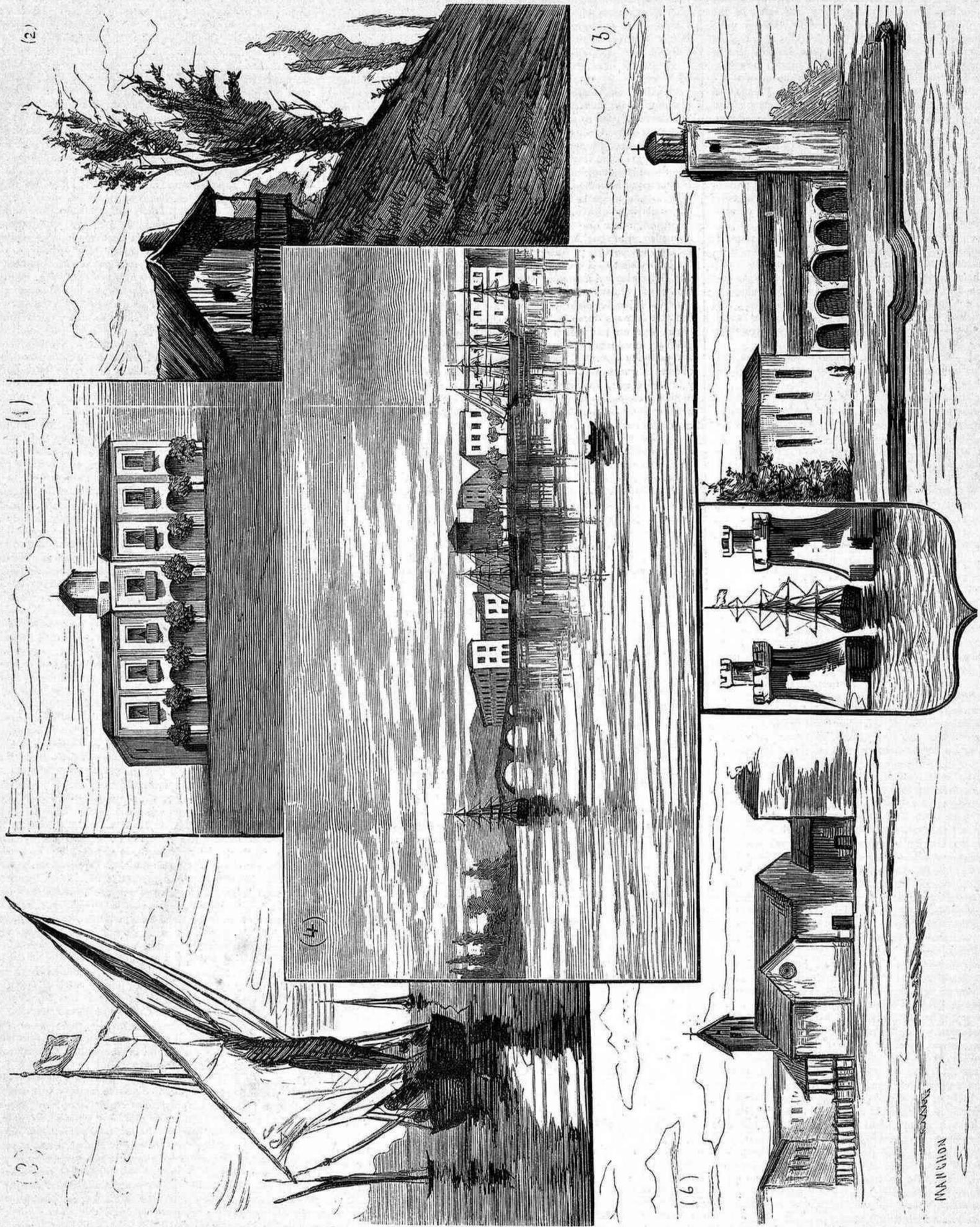
J. MONTERO ARÓSTEGUI.

(Se concluirá.)

(1) Véase el núm. 36 del tomo III de esta Revista.



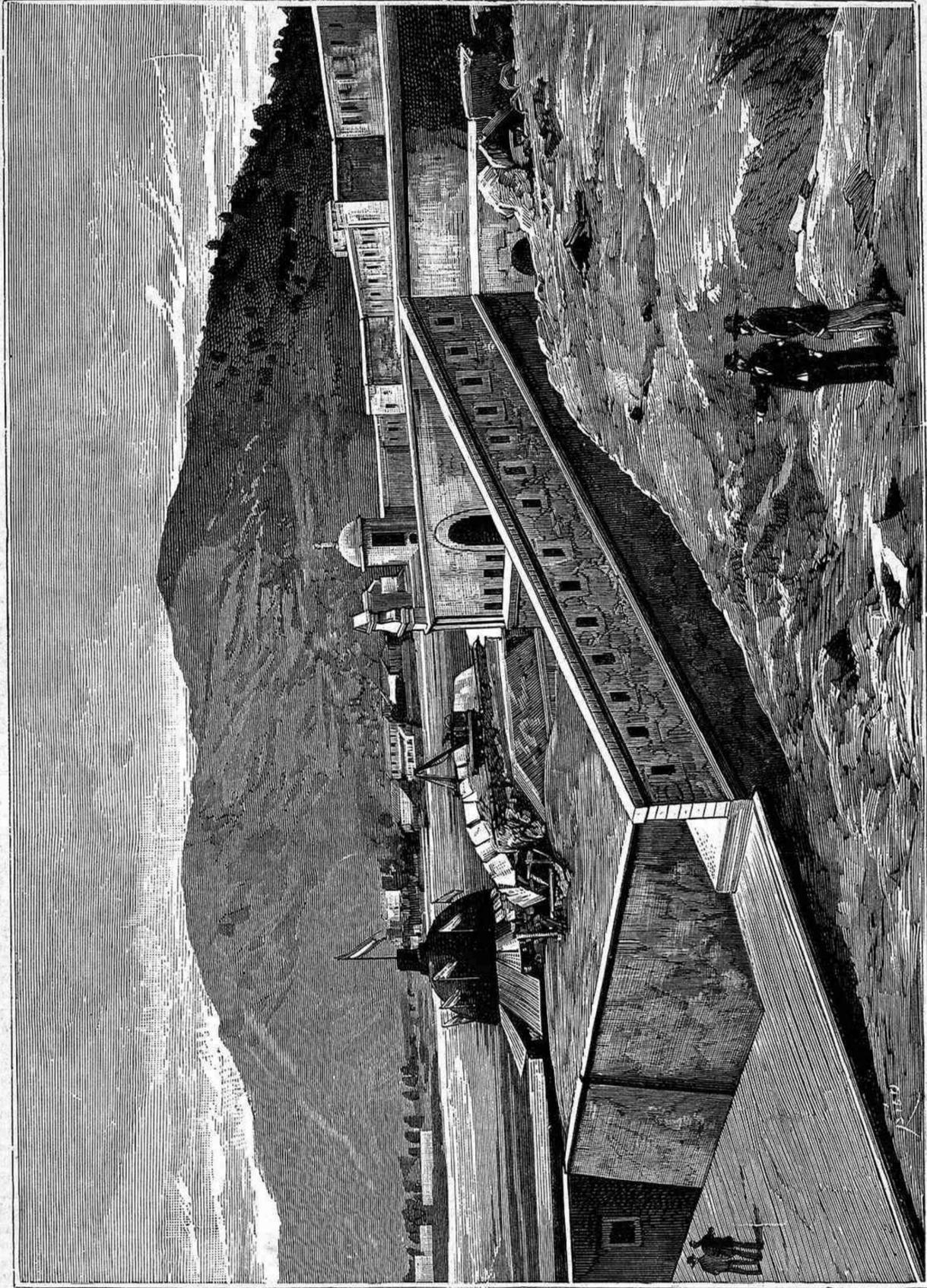
ASTURIAS PINTOESCA



LA VILLA DE AVILES

1. Ayuntamiento.—2. Cercanías.—3. La Ría.—4. Muelle.—5. Iglesia de San Francisco.—6. Iglesia de San Nicolas.

MANRIQUE



FERROL.—VISTA DEL CASTILLO DE LA PALMA (De fotografía).

LA CIENCIA DEL PUEBLO

DISCURSO INAUGURAL DE LA SOCIEDAD DEMOLÓGICA
ASTURIANA

I

Señores: No es fácil hoy, que tanto progresan las ciencias históricas, darse cuenta de la osadía con que algunos ingenios, en edades de menos cultura que la presente, consignaron al frente de sus escritos estas palabras: *Historia Universal*. Siglos desconocidos, regiones ignoradas pudieron ser teatro de grandes hechos, que ninguna página refiere, y á nuestro mismo lado clases enteras del pueblo cumplen su peregrinación por el mundo, sin que ninguna Rebeca aplique á sus sedientos labios el agua de la instrucción, sin que ningún Cirineo les ayude á llevar su cruz; sin que ningún Edipo descifre los enigmas de que están rodeadas; y sin embargo, estas clases viven, sienten, aman y aborrecen, y de las tinieblas de la vida pasan á las de la muerte sin que una cruz marque su paso por la tierra, tributo concedido al pobre viajero á quien asaltan y sacrifican los perdonavidas en el camino real. Hay pueblos privilegiados en la historia, como hay individuos afortunados en su vida; y entre las grandes reparaciones y desagravios de que se encarga nuestro siglo, es uno, seguramente, el estudio de aquellos que nunca llamaron la atención de los historiadores, y de sus íntimas y peculiares creencias, supersticiones, lenguaje, y de cuanto los eruditos extranjeros, invadiendo á la vez los amenos campos de la historia y de la literatura, recuerdan con el nombre de *Folk-Lore*.

Cada vez se comprende mejor lo pretencioso de este nombre *Historia Universal*; pero cada vez nos hacemos más dignos, con nuevos estudios, de emprender tan penoso trabajo. Ya no es el Oriente, ni Grecia, ni Roma, y más diremos, ni Alemania, ni Francia, ni los Estados-Unidos, el centro de la humanidad que siente y piensa; por todas partes circula el espíritu de vida que, semejante á la voz del Profeta, ó á los ensalmos de Anfon y de Orfeo, hace de las piedras ciudades, guerreros de los huesos esparcidos por la tierra, y de los incrédulos, hijos de Abraham. Los primeros vagidos de las literaturas solicitan nuestro estudio, como las obras que señalan su más alto vuelo, y empiezan los pueblos á figurar al lado de los reyes, y aún delante de ellos, hasta en el título de las obras del historiador. No es del actual momento enumerar las causas de revolución tan sorprendente; pero del hecho no es lícito dudar. Tampoco hemos de creer que ciertos autores antiguos y de la Edad Media no bebieron en la misma fuente á que nosotros nos acercamos; sin duda se inspiró Tito Livio en las tradiciones populares, y Tácito, recorriendo las calles y plazas de Roma, recogió al paso las invectivas de los pobres contra la tiranía, que estampó más tarde, para vergüenza eterna de los tiranos y gloria de la humanidad; y los profetas entre los hebreos y los escaldas y bardos entre los escandinavos y germanos, y en Provenza los trovadores y en toda la Europa latina los juglares, inspirándose en las creencias de la multitud, hicieron como perfectos modelos lo que nosotros desearíamos hacer como discípulos, y respondieron de antemano á los que erróneamente creen que el círculo de la historia debe ser de menor radio que el que nosotros trazamos, haciendo de su competencia hechos que no constan en las obras clásicas y magistrales de la pasada edad. Si en vez de registrar sus páginas arengas de generales, de ministros, de reyes, que jamás se pronunciaron, ó no se pronunciaron como están escritas, anécdotas insignificantes ó escandalosas, horrosos crímenes, de los que no resulta enseñanza para el individuo ni para la especie, hubiesen recogido noticias relativas á costumbres, ritos y supersticiones del pueblo, la historia hubiera cumplido mejor su encargo, y hubiera sido testigo de los tiempos y maestra de la vida, como la fantaseaba Cicerón. Léjos de los que primero cultivaron el estudio demológico la pretensión de trabajar en una ciencia nueva, como Vico creía la filosofía de la historia; pero permítaseles pensar que, si no la del gigante constructor de los ciclópeos muros, realizan la obra del zoolito, que levanta nuevas islas en ese píelago que se llama la historia de la humanidad.

Claro es que no aspiran á la honra de cronistas reales los que se dedican á estudiar la historia del pueblo, verdaderamente *humilde y de humildes*, como decía nuestro P. Sigüenza de la de una orden religiosa. Ni á los palacios se acercan; que prefieren recorrer los empinados montes, los hondos valles, los impenetrables bosques para sorprender los secretos del pueblo, que así como hace la naturaleza, no los prodiga á quien primero los inquiera, ni contesta más que á los que le preguntan con buena fe. Cuesta más de lo que se cree recoger un romance desconocido y dar cuenta exacta de una superstición, y entre la hiedra de los antiguos monumentos se anuda la verdad como la mentira, y no es fácil descubrir aquella debajo de ésta, penosísimo encargo del historiador. Ya decía nuestro Mariana que contaba más que lo que creía; por ello ha merecido las censuras de muchos y no hizo bastante para que se le tenga por benemérito de los *Folk-Lore*. El inmoderado deseo de imitar á los antiguos perfeccionó la forma, pero tal vez perjudicó al fondo de la historia. El estilo ampuloso de Tito Livio y el lacónico y acaso inscripcional de los monjes cronistas de la Edad Media, con ser tan diferentes, se hallaban igualmente distantes del que conviene á los partidarios de los *Folk-Lore*. Los que á la manera de Hallam, Guizot, Buckle y Gonzalo Moron trillaron otras sendas históricas describiendo la civilización de un país, con acercarse más á nuestro ideal, todavía no lo alcanzaron, y apenas si entre todos los que por alcanzarlo trabajan puede hallarse un nombre que merezca para todos la calificación de historiador.

Ahora bien, señores: ¿qué son los *Folk-Lore*? Nada más difícil que definir un nuevo género de estudios, lecho de Proculo que unos acortan y otros alargan para hacer entrar en él, no sólo lo propio, sino también lo ajeno de su índole especial. Aquellas palabras del autor dramático: *Homo sum, humani nihil a me alienum puto*, si del individuo las trasladamos al pueblo, nos darán idea del círculo que deben abrazar los *Folk-Lore*. No todos somos de la plebe, pero sí del pueblo; cuanto interesa al pueblo debe ser objeto de nuestro estudio especial. Ya decía Quintiliano que en el futuro orador que formaba en sus *Instituciones* podía y debía influir hasta la nodriza: y en quién no influye la madre, y en quién no dejan recuerdos y alguna influencia en el carácter el

idilio de la infancia y las primeras impresiones de los juegos, y los primeros sinsabores y alegrías de la vida? Pues la ciencia demológica toma también al hombre desde niño y recoge esas primeras palabras de la madre y de la nodriza, en indefinibles coloquios con el infante cuando unos y otros cultivan una lengua, que sin ser ninguna de las conocidas, tampoco es el habla nacional. El cuento, la sencillísima leyenda de la infancia, que tan pocos han conseguido imitar, incluso los Anderson y los Perrault, los acertijos, las charadas, los antiquísimos romances, á cuyo arrullo las cunas se mecen y experimentan las madres tan puras alegrías, hé ahí los primeros datos de los *Folk-Lore*. Los medios que hoy inventa la ciencia pedagógica, llave de todas las demas, los versos en que se dan, como fórmulas mnemónicas los primeros elementos del saber, más que de las ciencias en particular, son datos del *Folk-Lore*. Para el hombre instruido son pocas estas fórmulas, y pronto desaparecen; que la instrucción superior se desdén de usarlas; pero no así acontece con el pueblo, que pone esa ciencia en refranes y la guarda bajo de su almohada, como Alejandro las obras de Homero y como los israelitas en sus *filacterios* los textos de la ley. No hay ciencia verdaderamente útil al pueblo que no consigne sus preceptos en algún refrán. Las reglas generales para la dirección de la vida, las señales meteorológicas, los consejos á los labradores é industriales, no tienen otro índice ni otro depósito que lo que ya se llamó desde antiguo ciencia por antonomasia popular. Como hay fábulas cuyo origen está en Lockman ó en Pilpay, así hay proverbios más antiguos que Salomon, y además contemporáneos nuestros, que han seguido las mismas peregrinaciones de la humanidad, variando sólo de idioma, como de traje, pero conservando siempre la misma verdad. En estos casos la voz del pueblo es verdaderamente *vox de Dios*. No participamos de la opinión del sabio Feijóo cuando observa ciertos refranes calumniosos, maldicientes, impíos, y los atribuye al pueblo; éstos no son populares; la hipocresía, la blasfemia, la incredulidad se hallan en boca de los individuos, pero no del pueblo cuando habla por un refrán. Ni las más copiosas colecciones de adagios comprenden todos los dignos de nuestro estudio; Sancho Panza ni aún sirve para discípulo del pueblo, Quevedo y Cervantes, por lo que se refiere á nuestro idioma, no utilizaron la centésima parte de tan abundoso capital. Pues la reunión de estos *evangelios chicos*, según los llamó el pueblo, es uno de los principales objetos de estudio para los que cultivan los demológicos, nombre que hemos creído debe sustituir al exótico de los *Folk-Lore*.

El pueblo es poeta, es pedagogo, con lo cual se instruye asimismo, pero también es médico, y bien ó mal cultiva la ciencia de Esculapio y la conserva en prácticas, en ensalmos, en fórmulas que la sabia terapéutica no ha recogido, pero que cierta clase de la sociedad jamás abandonó. Allí en los comienzos de la medicina, Herodoto lo atestigua, el enfermo de mal desconocido era expuesto en las plazas públicas para que los transeúntes le propinasen los remedios, y todos los historiadores de la ciencia de curar recogen este dato, y ni reprobaban esta costumbre, ni la combaten con relación á los primeros períodos de la historia. Si ciertos irracionales dieron idea á los hombres de algunos remedios, y aún por eso de la cigüeña y de la serpiente se hicieron compañeros de Esculapio; si es muy conforme á las miras de la omnipotencia divina que no haya en el mundo enfermedad alguna sin algún remedio, siquiera hoy nos sea desconocido, ¿por qué el pueblo no ha de ser médico también? Y en verdad que no se dividirá en escuelas, ni envolverá en fórmulas misteriosas los vacíos y errores de su terapéutica, porque de los sabios es errar y presumir que aciertan, cuando es más craso el error.

El cuidado de recoger las leyendas que no forman parte de la historia, está ciertamente, en algún concepto, encomendado á novelistas y poetas; pero ni unos ni otros las recogen como deben formar parte de los estudios del *Folk-Lore*. Cuantos adornos han recibido del estilo literario, han desfigurado aquellas tradiciones, haciéndolas perder el carácter popular que las distinguía. A restablecerlo en toda su pureza, para no decir más ni menos de lo que el pueblo dice, deben contribuir los que aman la ciencia del pueblo, ya extiendan sus investigaciones á la nación entera, ya, como nosotros, las reduzcan al ámbito de una sola provincia ó región.

Los dialectos, como los antiguos Partos, se han declarado en fuga ante los idiomas nacionales; pero como ellos es preciso que combatan huyendo. Sin los amigos de los *Folk-Lore* perecerían sin remedio. Entre otros muchos dialectos de la antigüedad, se perdió el de Aníbal, y sólo un autor dramático, Plauto, un representante nato de los *Folk-Lore*, nos conservó una muestra en su comedia *Panulus*. Los dialectos son monumentos á un tiempo mismo históricos y literarios, que encontrarán en los nuevos estudios un arca que los salve del diluvio de la civilización cosmopolita, que aspira á reducir el número de las lenguas, como el de las naciones. Preciso es confesar que de todos cuantos ramos comprende la filología, ninguno ha sido tan descuidado y ninguno es más importante hoy que el de los dialectos; hoy se recogen, como los tesoros que arroja el mar á las playas, los preciosos restos del lenguaje popular, que las lenguas literarias, á medida que se perfeccionan, ó creen perfeccionarse, lanzan de su seno, como si mancharan su pureza de armiño, los mismos elementos que al formarse las lenguas modernas contribuyeron á darles variedad, riqueza y armonía, y tal vez entraron en no pequeña parte á realzar el mérito de sus obras clásicas, porque las primeras obras de cada idioma son, en cierto modo, *de aluvion*.

Pero aunque no presten más servicios los nuevos estudios que el de reunir los modelos de poesía popular, serían acreedores á grandes elogios de los historiadores y de los literatos. Como las aves ensayan sus no aprendidos cantos en los bosques, así ha formado el pueblo al calor del hogar, que es su nido, bajo la inspiración de la naturaleza, que es su maestra, sin más objeto que divertir sus ocios ó aliviar sus trabajos. No pocas veces sorprende á los poetas más cultos la novedad, la sencillez ó la sublimidad de los afectos que la canción popular encierra y desenvuelve, y en medio del Parnaso, si allí pudiesen subir, se hallarían incapaces de producir tales bellezas. Y esos cantos arrullaron su cuna y siguieron resonando al lado suyo toda la vida, y ni los poetas les prestaron atención, ni creyeron que pudiesen ocultar joyas de tal valía. De todos los ramos que estudia el *Folk-Lore*, es quizá éste el que ha de atraerle más partidarios. Desde un extremo á otro de Europa corre una misma tradición, que cada país viste á su manera, y que, á semejanza de lo que del sol decía Horacio en su *carmen seculare*, siempre es distinta y siempre la misma. El

romance se descompone como el pólipio, y cada una de sus estrofas en boca del pueblo es un nuevo sér literario y adquiere nueva vida. Preciso es recorrer una de las colecciones bien formadas de semejantes obras para comprender cuánta filosofía, cuánta sensibilidad atesora la musa del pueblo, no comprendida por ningún mitólogo en el número de las nueve aristocráticas hermanas del dios de la poesía. De cuantas han aspirado á ocupar el décimo lugar, ninguna lo tiene más merecido. Verdad es que lo popular no es lo académico; cierto que al lado de lo sublime puede tener algo de trivial ó de ridículo; pero, ¿no pasa lo mismo á Homero, á Shakespeare, á Byron? ¿No hay en literatura una escuela romántica? ¿No aspiran, hoy más que nunca, al cetro del arte los partidarios de la escuela realista? Pues permítase al pueblo que sea realista y romántico, ya que, al serlo, no cometerá tan gran pecado como los discípulos de enseñanzas clásicas, autores de esas recetas para escribir bien, que desde Aristóteles hasta nuestros días se contienen en las *Artes poéticas*.

(Se continuará.)

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

O QUINTO

Deulle a mai corenta bicos
E corenta mil apertas;
A nena un escapulario
Bordado por ela mesma;
O pai sacou unhos cartos
Gardaos n'o pé d'unha media
E apertandolla con forza,
Púxolos n'a man direita.
O creguño irgúu os brazos
Pro enriba d'a sua testa
E dixo, casque chorando:
Que la Virguen te protega
Y nunca te desampare
Y de su mano te tenja.

En esto o sarxento veu,
Mandou toca-l'a corneta,
Y-o rapaz, morral ó lombo,
Púxose n'a ringuileira.
A mai miraba pra-el
Com' unha mansiña ovella,
A quen de plonto lle quitan
O cabuxiño, sua prenda.
O sarxento ó pai miraba
Como se mira unha fera;
O creguño, pol-o baixo
Estaba reza que reza,
Y-a nena—¡miña xoíña!—
¡Qu' había facer a nena
Si non mirar pro rapaz
Que, tesíño enfrente d'ela,
Casque mirar non podía
Co' aquela peniña pena!
De frente... mar... o sarxento
Dí con vós aguadenteira...

E marchan de frente todos
Coma manada d'ovellas.
Sin ánemos nin forziñas
Cayeu á nena por terra;
Quixo a mai votarse a él
Pra darlle a última aperta,
E atrás, *peisana*, llé dixo
Un soldao con cara fera,
Anque co'a y-auga n'os ollos
Viu n'aquela sua mai mesma.
O pai y-o crego, namentres,
Mollában con y-auga fresca,
Por lle volver os coores,
Aquela rosa bermella.
¿Y-o rapaz? Triste e calado,
E levando baixa a testa,
Vai pensando, vai pensando
N'a maldita *bola negra*.
¡Probe Xan! ¡Probe mocíño!
¡A tua pena si qu' pena!

A mai perde o seu filliño,
Cristal en donde se espella;
O pai perde un compañeiro
Pr'a labor e pr'a lareira;
A neniña ¡probe pomba!
Casique perde a existencia;
Os amigos, un amigo
En dond'outros mais lles quedan:
Pro rapaz, d'un golpe solo,
Perde as caricias maternas,
E de seu pai a compañía,
E d'a y-alma a regaleza,
Y-os amigos, e non perde
A vida e a y-alma enteira
Porque toda lle fai falla
Pra recordar á quen deixa.

¡Vel ehi van! Calados todos,
Pensativos... ¿en que pensan?
¡Ay! os que nunca saiches
D'a caron d'a probe vella
Que vos mima e vos regala
Y-en mirarvos se recreya;
Os que sempre ó pé viviches
D'a casa donde se encerran
As lembranzas d'unha vida
Toda de feitezos chea;
Os qu'o saír d'un lugar
Non conocistes a pena
De deixar ¡cicais pra sempre!
Algunha garrida nena
Que vos chamaba *solíño*,
Men consolo, miña prenda,

Ou os qu'enriba levades
 Todo o que vos interesa
 Pro que cente á quen querer
 Non tédes, nin que vos queira;
 Os que sabeis sacudir
 Duros recordos qu'aqueixan,
 Coma se sacude ó polvo
 Que n'os vestidos s'apega;
 Que sabedes ¡probes almas!
 O qu'é sentir con firmeza,
 O qu'é sentir o corozo
 Que co'as vagoas mesmo onfega;
 Que sabeis qu'é verse lonxe,
 Lonxe d'a quirida terra,
 Sin qu'haxa quen vos console
 S'algun door vos apreta,
 E sin quen vos ate un pano
 S'acaso vos doe á testa?
 ¡Que sabedes, que sabedes
 Dos doores e tristezas
 Qu'arremeten ós coitados
 N'a noite sombria e negra
 D'a soledá en que s'encontran
 Siguiendo d'a vida á senda?
 Probiño d'aquel probiño
 A quen toca *bola negra*
 E que se vai pol'o mundo,
 Sin qu'o paradeiro seipa,
 A come-l'o pan de picos,
 A dormir en cama allea.
 ¡Cantas veces n'a garita
 Metido de cintinela,
 Saca d'o peito, chorando,
 O escapulario d'a nena
 Pra contempralo, é bicalo
 Coma si á bicase á ela!
 —¿Que fará agora ó patron,
 E que dirá á miña vella:
 Cicai falarán de min
 Consolando á miña prenda.
 ¡Que pensamentos tan tristes,
 Tristes como á noite negra,
 Cando vexades os mozos
 Que marchan pra lonxas terras!
 Cando vexás que sorrian,
 Cando oigás á canticela
 Qu'o sonar d'un guitarrillo
 Entonan con vós que tremba,
 Non riades nin cantedes,
 Chorade po-l'os que deixan
 Pobo, páis, amor y amigos,
 Tod'o que s'ama n'a terra,
 Tod'o que nos enche á y-almas,
 Tod'o qu' é nosa existencia.

AURELIANO J. PEREIRA.

Lugo, 1882.

LA VISION DANTESCA

(Continuacion.)

Las grietas de las montañas aparecieron en aquel instante de siniestra luz, como abiertas bocas infernales tragando espesa neblina; los acantilados del río brillaron como bronce enrojados, semeando una legión de gigantes del Tártaro que se levantaban de un baño de derretido metal chorreando hirviente lava; los negros pedruscos del cauce lanzaron reflejos, cual si fueran ojos carbonizados en el horno de los precitos, cuyo espíritu, vivo siempre, lanzaba maldiciones horrendas e impías imprecações á un Dios fuerte é inexorable; y parece que se oía bramar: «Yo soy Neron», «Yo Tiberio», «Yo Caracalla...» Las aguas del torrente aparecieron tintas en sangre, y flotaba por encima de las mugidoras olas un vapor cárdeno. Y aquella corriente, enorme arteria de un titán vencido, semejaba la herida abierta en el corazón del coloso, de la que huía á borbotones la vida del Alcides. Un resuello pavoroso se escapaba, no sé por dónde, del pecho de la víctima.

X

La lucha parecía próxima á su fin. Rugidos, llantos, blasfemias, súplicas frenéticas á la muerte, alaridos, maldiciones que helaban la sangre en el corazón... Todo lo que la inhumana ambición de un caudillo endiosado deja á su paso en los Campos Cataláuticos, en Farsalia, en Waterloo, Trafalgar, Sadowa, Jafa ó Sedan, todo parecía oírse con espantosa realidad.—En el salón luchaban cien ruidos como eco estridente de encarnizada pelea.

Mas el dueño de la victoria no sonreía aún: todavía no había puesto el pie brutal encima del cuello del vencido. Tenía odio en su pecho, y esa serpiente que se devora á sí misma en los negros ocios de sus desoladas ansias, le mordía las entrañas. Había vencido, pero quería aniquilar la víctima.—Esto es lo que se hace siempre en el mundo de los grandes genios de la guerra.

Y un fulgurante surco desgajó el seno de la sañuda nube, y, trazando ángulos de fuego en el negro espacio, vino á morir sumida á las plantas de aquel genio de las tormentas que se levantaba como una potencia en medio del caos, ordenando imperiosa su voluntad soberbia á los trastornados elementos. Así, con la pupila inflamada, miraba al cielo, y sereno, intrépido, certísimo de su augusto poder, señalaba con el índice de su extendida mano el punto donde acababa de sumirse la chispa destructora.

Horrísono estruendo de ronco y prolongado trueno estremeció la tierra: la obra del Génesis parecía aniquilarse en angustiosa y última convulsión.

Mil centellas «ondulantes y angulosas» (1) rodearon la cabeza de luengas melenas del extraño personaje, colocado en la cima de la roca, amenazando fundirle en flamígera red de relámpagos. Las culebras de fuego resbalaron silbando por encima de aquella frente que la ciencia serenaba, y todas corrieron veloces

(1) Franklin: Definición del rayo.

á esconderse como furias del báratro á la órden de un dios, en el punto señalado por la diestra del hombre de la roca.

Rómulo volvió la cabeza, y quedó absorto.
 —Aquí un cielo, allí un infierno,—murmuró.
 —Ahí la paz, aquí la lucha,—pronunció Remo.
 —Dios... Satanas...—volvió á decir Rómulo.
 —Aquí el trabajo; ahí el premio,—observó Remo.

La frente de aquel sér que así dominaba la cólera de los elementos,—nuevo dios encarnado en el hombre de la ciencia,—quedó velada por una débil claridad durante breves instantes; y de repente, una explosion de rayos bramaron sobre su soberana cabeza y la larga melena que de ella le caía en los hombros, reflejó luz como un meteoro.—Parecía un Jehovah con aureola de llamas.

—¡Franklin!—exclamó Rómulo con la escasa voz que el asombro le dejaba en la garganta.

—Benjamin Franklin,—repuso Remo.—El es: el virtuoso ciudadano, gloria de su patria y honra de la humanidad. No fué conquistador de hembres, ni tirano de pueblos; pero domó el rayo que aquellos se afanan por igualar para quedarse solos en el mundo. *No fué nada*. Pero fué tan grande, que la triste hora que cerró sus ojos corrió á llorar dentro del corazón batallador del titán de los modernos tiempos, y el llanto que no cupo en aquella entraña donde holgó un mundo entero, cayó de las ruedas mejillas del coloso sobre la Asambleá más grande que vieron los siglos reunida, cubriéndola de negro luto.

Los bramidos de la tempestad cesaron del todo, y una brisa fresca barrió el cielo, apareciendo las estrellas; y en el silencio de una noche tranquila, hermosa y soñolienta, la voz sosegada del sabio agitó las invisibles ondas del mar de gases que forma la envoltura del planeta.

—¡He vencido al Júpiter...; humillémonos á Dios!

—¡Su voz!—exclamó Rómulo poseído de un asombro que parecía turbarle la razón, y se pasaba las manos por la frente, se restregaba los ojos y se palpaba el cuerpo como dudando si era materia ó era sombra.—¿Dónde estoy?—decía.—¿Acaso sueño, ó soy víctima de una alucinación?—Sus miradas se detuvieron espantadas en Remo, y le dijo:—Hermano mío, ¿quién te ha dado la mágica varita de la Pitonisa? ¿Quién te favoreció con el mágico poder que así ejerces? ¡Habla! ¡Sácame de esta incertidumbre que me maravilla y me llena al mismo tiempo de terror.

—¡La libertad! contestó Remo.

—La libertad...—repitió el diplomático sin comprender.

—Sí,—añadió Remo,—esa maga ante quien las pitonisas se desvanecen, y surgen á su conjuro los encantados secretos de la ignorancia; la Sibila que traduce los enigmas del pensamiento y correr el velo que oculta á los ojos del hombre las maravillas de de la madre Naturaleza; la antorcha brilladora que se inflamó en medio de las pesadas tinieblas del fanatismo, y prendió fuego en el aire que ahora respiramos todos; el infatigable arquitecto que derribó los templos del enigmático Egipto, y levantó las universidades, las escuelas y los institutos modernos; el ángel que lleva sobre la tumba de los héroes del 27 de Julio, de los que escribieron con su sangre, durante los primeros dias de Diciembre de 1851, la sentencia cumplida en Sedan, y sonrió en los talleres, en los ateneos y en medio de los frondosos campos que el cultivo inteligente llena con los dones de Amaltea.

—Quisiera oírlo,—dijo Rómulo.

—Pronto volverá á decimos mil cosas sorprendentes por medio del fonógrafo, cuyos primeros sonidos te han traído al acento del inmortal Franklin.

XI

El lente del pedestal de Edipón se fué sumiendo en un vago crepúsculo, y la vision desapareció bajo los pliegues de un crespon de sombras. El salón quedó sumido en densa oscuridad. De la maravillosa máquina se escaparon entonces sonidos que flotando por el aire semejabán el ceceo de cien sombras ejecutando no sé qué danza pavorosa, ó el suspirar de otras que, acurruadas en los mil rincones de los artesonados del techo, gemían, lloraban y maldecían.

El lente del pedestal miró en aquellas sombras con un ojo mortecino: los espectros silbaron como un enjambre de culebras, y parecían que se agitaban en raudos y violento torbellino...

—Polifemo muere,—dijo Rómulo impresionado.

—De celos,—añadió Remo.

Repentinamente se inflamó el crespon de tinieblas detras del lente, y aquella pupila lanzó un reflejo horrible.

—Quasimodo ve á Esmeralda balanceándose en la horca,—dijo Rómulo.

—Y blasfema de rabia,—contestó Remo.

El reflejo se convirtió en una llama en forma de penacho. Ardía aliséntándose de sí misma y sin producir humo ninguno: era llama pura, pero sus reflejos lanzaban en la estancia horribles coloraciones que dibujaban en las paredes mil monstruos y espectros flagelados por los eternos suplicios del infierno: algunas veces parecía negrísima lengua de fuego fulgurando fantasmas que ponían espanto en el corazón; y aquella lucente neblina, en la suave ondulacion que producía al arder, ora tomaba matices violáceos como los que produce el azufre en combustion, ora rojos ribetes que festoneaban las aristas de la negra llama, ora sanguíneas irisaciones que se extendían como venas, desde el centro hasta la extremidad del ígneo penacho que derramaba, por intervalos, vivísimos destellos, deslumbradores como el rayo.

—Esa lengua de fuego es terrible y siniestra; me infunde miedo,—dijo Rómulo.—Páreceme que estoy viendo el alma de Satan alumbrando, cual faro maldito, las negras cavernas donde rugen los condenados del abismo.

—Es la inspiracion de Dante,—dijo Remo.

—¡Oh, el fiero gibellino! ¡El teólogo implacable!—pronunció Rómulo.

—Fué su época, y su época fué él,—manifestó Remo.

Aún no había concluido de pronunciar estas palabras, cuando una voz, que parecía salir del corazón de la llama, profunda, amarga y llena de imponente sonoridad, retumbó en los ángulos del salón, y dijo así:

*Il mezzo del cammin di nostra vita
 Mi ritrovai per una selva oscura,
 Che la dirita via era smarrita...*

(Se continuará.)

JOSÉ OGEA.

Anuncios astronómicos para Galicia y Asturias.

Mes de Abril de 1882.

DIAS	SOL			LUNA			FASES DE LA LUNA Llegada del sol á los signos del Zodiaco, etc.
	Salé.	Pasa por el meridiano.	Se pone.	Salé.	Pasa por el meridiano.	Se pone.	

EN OVIEDO

DIAS	H M	H M	H M	H M	H M	H M	
1	5 42	12 4	6 27	4 36 t	10 44 n	4 18 m	
2	5 40	12 4	6 28	5 36	11 26	4 43	
3	5 38	12 3	6 29	6 37	12 9	5 8	Luna llena á las 5 y 23 de la tarde.
4	5 36	12 3	6 30	7 38 n	12 55	5 35	
5	5 35	12 3	6 31	8 41	"	6 5	
6	5 33	12 2	6 33	9 43	1 43 m	6 40	
7	5 31	12 2	6 34	10 43	2 33	7 21	
8	5 29	12 2	6 35	11 40	3 23	8 9	
9	5 28	12 2	6 36	12 31	4 21	9 4	
10	5 26	12 1	6 37	"	5 17	10 6	
11	5 24	12 1	6 38	1 17 m	6 12	11 13	Quarto menguante á las 6 y 7 de la mañana.
12	5 22	12 1	6 40	1 57	7 7	12 25	
13	5 21	12 0	6 41	2 32	8 0	1 38 t	
14	5 19	12 0	6 42	3 6	8 53	2 52	
15	5 18	12 0	6 43	3 37	9 46	4 7	
16	5 16	12 0	6 44	4 8	10 40	5 22	
17	5 14	12 0	6 45	4 42	11 34	6 37	Luna nueva á las 9 y 15 de la noche.
18	5 13	11 59	6 47	5 18	12 29	7 50 n	
19	5 11	11 59	6 48	5 59	1 25 t	8 59	
20	5 9	11 59	6 49	6 45	2 22	10 2	Sol en Tauro.
21	5 8	11 59	6 50	7 36	3 17	10 57	
22	5 6	11 58	6 51	8 32	4 10	11 45	
23	5 5	11 58	6 52	9 30	5 0	12 25	
24	5 3	11 58	6 54	10 30	5 48	12 59	Quarto creciente á las 6 y 33 de la mañana.
25	5 1	11 58	6 55	11 30	6 33	"	
26	5 0	11 58	6 56	12 29	7 17	1 29 m	
27	4 58	11 58	6 57	1 27 t	7 59 n	1 56	
28	4 57	11 57	6 58	2 26	8 40	2 21	
29	4 56	11 57	6 59	3 25	9 22	2 45	
30	4 54	11 57	7 1	4 26	10 5	3 10	

EN SANTIAGO

DIAS	H M	H M	H M	H M	H M	H M	
1	5 43	12 4	6 26	4 36 t	10 44 n	4 18 m	
2	5 41	12 4	6 27	5 36	11 26	4 43	
3	5 39	12 3	6 28	6 36	12 10	5 9	Luna llena á las 5 y 13 de la tarde.
4	5 37	12 3	6 30	7 38 n	12 55	5 36	
5	5 36	12 3	6 31	8 40	"	6 7	
6	5 34	12 2	6 32	9 42	1 43 m	6 42	
7	5 32	12 2	6 33	10 42	2 34	7 23	
8	5 31	12 2	6 34	11 38	3 27	8 11	
9	5 29	12 2	6 35	12 30	4 22	9 6	
10	5 27	12 1	6 36	"	5 17	10 8	
11	5 25	12 1	6 38	1 16 m	6 12	11 15	Quarto menguante á las 5 y 53 de la mañana.
12	5 24	12 1	6 39	1 56	7 7	12 26	
13	5 22	12 0	6 40	2 32	8 1	1 39 t	
14	5 20	12 0	6 41	3 6	8 54	2 53	
15	5 19	12 0	6 42	3 37	9 47	4 7	
16	5 17	12 0	6 43	4 9	10 40	5 22	
17	5 15	12 0	6 44	4 43	11 34	6 36	Luna nueva á las 9 y 4 de la noche.
18	5 14	11 59	6 46	5 20	12 30	7 49 n	
19	5 12	11 59	6 47	6 1	1 26 t	8 58	
20	5 11	11 59	6 48	6 47	2 22	10 1	Sol en Tauro.
21	5 9	11 59	6 49	7 38	3 17	10 56	
22	5 8	11 58	6 50	8 34	4 10	11 44	
23	5 6	11 58	6 51	9 32	5 1	12 24	
24	5 4	11 58	6 52	10 32	5 49	12 58	Quarto creciente á las 6 y 23 de la mañana.
25	5 3	11 58	6 54	11 31	6 34	"	
26	5 2	11 58	6 55	12 30	7 17	1 28 m	
27	5 0	11 58	6 56	1 28 t	7 59 n	1 56	
28	4 59	11 57	6 57	2 26	8 40	2 21	
29	4 57	11 57	6 58	3 25	9 22	2 46	
30	4 56	11 57	6 59	4 25	10 6	3 11	

HORAS Á QUE DEBEN VERIFICARSE LAS PLEAMARES

DIAS	EN LA CORUÑA		EN FERROL Y GIJON		EN VIGO	
	H M	H M	H M	H M	H M	H M
1	1 25 m	1 42 t	1 45 m	2 2 t	2 0 m	2 17 t
2	1 58	2 14	2 18	2 31	2 33	2 49
3	2 29	2 44	2 49	3 4	3 4	3 19
4	2 59	3 14	3 19	3 34	3 34	3 49
5	3 29	3 44	3 49	4 4	4 4	4 19
6	4 0	4 16	4 20	4 36	4 35	4 51
7	4 32	4 49	4 52	5 9	5 7	5 24
8	5 7	5 27	5 27	5 47	5 42	6 2
9	5 47	6 10	6 7	6 30	6 22	6 45
10	6 36	7 6	6 56	7 26 n	7 11	7 41 n
11	7 42	8 23 n	8 2	8 43	8 17	8 58
12	9 7	9 53	9 27	10 13	9 42	10 28
13	10 34	11 11	10 54	11 31	11 9	11 46
14	11 43	12 13	12 3	12 33	12 18	12 48
15	12 39	"	12 59	"	"	1 14 t
16	1 4	1 28 t	1 24	1 48 t	1 39	2 3
17	1 50	2 13	2 10	2 33	2 25	2 48
18	2 34	2 56	2 54	3 16	3 9	3 31
19	3 17	3 37	3 37	3 57	3 52	4 12
20	3 58	4 19	4 18	4 39	4 33	4 54
21	4 39	4 59	4 59	5 19	5 14	5 34
22	5 20	5 41	5 40	6 1	5 55	6 16
23	6 3	6 28	6 23	6 48	6 38	7 3
24	6 53	7 23	7 13	7 43 n	7 28	7 58 n
25	7 56	8 34 n	8 16	8 54 n	8 31	9 9
26	9 14	9 55	9 34	10 15	9 49	10 30
27	10 32	11 5	10 52	11 25	11 7	11 40
28	11 34	11 59	11 54	12 19	12 9	12 31
29	12 22	12 42	12 42	"	12 57	"
30	"	1 2 t	1 2	1 22 t	1 17	1 37 t

Aumentando en diez minutos la hora equidistante de cada dos pleamares consecutivas, se obtiene aproximadamente la de cada bajamar.

FRANCISCO ROSADO.

EL LABRADOR GALLEGO

Y PRINCIPAL CAUSA DE SU PENOSO ESTADO

(Conclusion)

¿Por qué los del campo han de ser de peor condicion, que ganando menos de la mitad que aquéllos, han de soportarla de un modo tan excesivo?

¿Es ó no cierto que un peon, un oficial de sastrer, carpintero ó zapatero de la ciudad ó villa gana de cinco á diez reales diarios, sin que al efecto necesite más personas que la suya, ni otro capital que su cuerpo, y es libre de toda contribucion directa?

¿Es ó no cierto que un labrador, para conseguir el producto bruto de 12 ó 16 reales diarios, necesita le auxilien todo el año siete ú ocho personas, y por consiguiente, repartida aquella ganancia entre ellas, les resulta un jornal inferior al bracero industrial, similar ó artesano de la villa ó ciudad, y paga, sin embargo, pesadísima contribucion de cultivo? ¿Esto es justicia, equidad y orden!

Cuanto se ocuparon de agricultura gallega han reconocido su penoso estado, indicando como causas el modo de ser de su propiedad, ó sean los foros ó censos enfiteuticos, el pequeño cultivo, el sistema rutinario ó repugnancia á ensayos y mejoras, y la emigracion.

Los efectos de los foros deberían hallarse en considerable descenso, ya porque con la desamortizacion civil y eclesiástica ambos dominios, directo y útil, tienen derecho á comprar, vender y redimir de comun acuerdo, ya porque más de sus dos terceras partes han desaparecido, y si los utilitarios estuvieran desahogados, hubiesen obtenido el retractor; ya porque si el mal consistiese en explotar la tierra en concepto de colono y no en el de arrendatario, el foratario, cediendo el útil al que se lo diera ó á su causa-habiente, podría contar con ser arrendatario, pues ningun propietario se lo negaría.

Si el laboreo de las tierras se halla tan recargado y abrumado como queda demostrado, sin consideracion á foros ni censos, aunque se diese á esos explotadores la plena propiedad de lo que cultivan libre, ¿qué se conseguiría? Nada, pues más temprano ó más tarde pignorarían, cercenarían y acabarían con esa propiedad. Además, mi objeto es más fundamental: es tratar sólo del mero cultivador, no del propietario, sea en toda su extension, sea simple utilitario.

Creo que el pequeño cultivo da reducida utilidad, y el trabajador de lo que quiera que no tiene ocupacion continua, no debe entrar en cálculos, quédese buscando colocacion; por eso elegí un lugar bastante para una regular familia.

El sistema rutinario, ó repugnancia á mejoras é introducir máquinas, no es causa, es efecto de la pobreza, de los mezquinos productos, de la falta de capital; pues quien frugalísimamente vive, nada puede arriesgar sin exponerse á perder el pan del año.

La emigracion tampoco es causa; es verdadero é ineludible efecto. Todos huimos del lugar donde no podemos prosperar, donde no tenemos que comer y vestir, y á primera ocasion, vamos irresistiblemente á donde más suma de bienes encontramos, á la manera que las golondrinas se expatrian buscando el calor é insectos que durante el invierno no les da Galicia, y precisan para la vida.

La emigracion de un país sólo se corta mejorando las condiciones de éste: lo contrario es matar los derechos más naturales á la humanidad, la libertad y justa ambicion.

En fin, suponed todo lo exagerado que se os antoje nuestros cálculos; suponed, lo que es verosímil, que habrá municipios en que no se amillare todo el producto bruto del cultivo, en que la contribucion sobre éste no sea tan enorme: habreis de convenir que la explotacion de tierras en Galicia sólo da para alimentar y vestir modestísimamente á los en ella empleados: que no tienen producto líquido imponible; que la familia labradora, consumiendo cuanto produce, obtiene menos que los braceros y oficiales de artesanos de las poblaciones, exentos de contribucion directa; que aquéllos, ni son menos útiles á la asociacion que éstos, ni deben sufrir más cargas, y os convencereis de la justicia que encierra la proposicion de que desaparezca de este antiguo reino la contribucion por cultivo, que, de ser bien entendida por la administracion, de atenderse á los hechos evidentes y legislacion vigente, no aparecería en la práctica, y sólo cual recuerdo histórico en las *Gacetas* oficiales.

Terminaré encareciendo á todos los gallegos, á los de recto criterio y buena voluntad, examinen y estudien con detencion nuestra agricultura, la industria madre; verán lo abatida que está, que la comprime y aniquila la injusticia y nuestra indiferencia.

El asunto es vital, valioso, preferible á tantos otros que nos preocupan y embelesan; en él se hallan interesados, en primer lugar, los propietarios rurales, y en segundo, todas las clases sociales. Unidas las personas y corporaciones de saber y poder, hareis patente la injusticia de que nuestro campo es víctima, y España, ávida de acierto, así lo reconocerá y pondrá coto á los males que deploramos.

MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ.

Santiago, 1882.

CARTA DE OVIEDO

La *Academia de Jurisprudencia* de esta ciudad continúa dando pruebas de laboriosidad y de vida. Se ha iniciado las *veladas* y las *conferencias*, y continúan animados los debates, que en verdad honran á los jóvenes escolares que en ellos toman parte.

Pero lo que indudablemente enaltecíó más que nunca á la *Academia* fué la última velada ó sesion solemne, en la que tomaron parte distinguidos profesores de la Universidad y reputados literatos, y que tenía por objeto dar una prueba ostensible y elocuente del sentimiento que aquí causó la dolorosa é inesperada noticia de la muerte del más sabio de los españoles y del más modesto de los sabios, del insigne cuanto malogrado Moreno Nieto.

Oviedo, que en otras ocasiones dió ya pruebas de cultura y adelanto; Oviedo, que nunca se mostró rehacio siempre que se trató de tributar admiracion y respeto á los hombres dignos de ella; Oviedo que cuenta con hijos distinguidos y con un centro científico como el ya citado; Oviedo, repetimos, no podía permanecer indiferente ante el acontecimiento que tan de súbito y tristemen-

te estremeció á España. Y en efecto; la *Academia de Jurisprudencia* organizó una magnífica y solemne velada en honor de Moreno Nieto, velada que se celebró el domingo 5 del corriente, á las ocho de la noche, en el paraninfo de la Universidad, bajo la presidencia del excelentísimo señor rector.

Inauguró la sesion el presidente de la Academia, Sr. Buylla y Alegre (D. Adolfo), el que, en un corto pero castizo y brillante discurso, hizo el elogio de Moreno Nieto, enalteciendo la inteligencia y el corazon de este ilustre sabio. De seguida el catedrático Sr. Ureña dió lectura á un discurso de Moreno Nieto, titulado *Mitología comparada*, bastando que sea de tal autor para que le calificásemos de sobresaliente. Ocupó luego la tribuna el Sr. Alas (D. Leopoldo). Habló de la influencia de Moreno Nieto en el movimiento científico moderno, considerándole como el más fogoso y decidido adalid de la escuela espiritualista, contra los sistemas positivistas de nuestro tiempo. Y lo exponía con tal energía, que á menudo recogía del auditorio entusiastas aplausos. Nosotros no sabemos qué aplaudir más en el discurso del señor Alas, si la correccion y valentía del lenguaje, ó la gran suma de conocimientos que con tanta facilidad domina. A continuacion el vicepresidente de la Academia, Sr. Posada (D. Crisanto), leyó una bien escrita semblanza de Moreno Nieto por Armando Palacio, y el académico Melquiades Alvarez tres sonetos dedicados al que fué presidente del Ateneo, debidos á varios poetas de Madrid. D. Félix de Aramburu y Zuloaga, profesor de la Universidad, era el llamado á cerrar dignamente tan solemne sesion. Y así fué. En períodos salpicados de bellísimas imágenes, habló del espíritu de tolerancia que tanto enalteció á Moreno Nieto, y como la ocasion y el asunto lo reclamaban, hizo oportunísimas y brillantes consideraciones sobre este punto; y concluyó proponiendo que, para gloria del profesorado español, no se borre el nombre de Moreno Nieto del escalafon de catedráticos, así como no se borraron los de Daoiz y Velarde del de artillería. En resumen; en el discurso del Sr. Aramburu se reflejaba una fantasía exuberante y hermosa, una delicadeza y elegancia en el lenguaje envidiables, y un fondo de doctrina que revelaba al hombre de ciencia, discreto y severo. Creemos excusado decir que esta vez, como todas las que habla el Sr. Aramburu, el auditorio ahogó, en varias ocasiones, la voz del orador con nutridos y espontáneos aplausos.

Con toda nuestra alma felicitamos á la *Academia*, y en particular á su dignísimo y celoso presidente, así como tambien á los señores que tomaron parte en tan solemne velada, contribuyendo de este modo á su mayor esplendor.

EL CORRESPONSAL.

Marzo 7 de 1882.

CENTRO DE ASTURIANOS EN MADRID

SECCION OFICIAL

Para el día 26 se anuncia una gran velada literaria en honor de D. Agustín Argüelles. Harán en ella uso de la palabra los Sres. Posada Herrera, presidente, Pedregal, Rodríguez San Pedro y Pando y Valle, y se leerán poesías de los Sres. Aramburu, García Caveda (D. Joaquin), Aza (D. Vital), Cuesta, y otros.

En el debate que á consecuencia de la proposicion para discutir sobre los intereses morales y materiales preferentes de Asturias se presentó el día 14 del corriente, se espera tomen parte los Sres. Suarez, conde de Toreno, Pedregal, Jove y Hevia, baron de Covadonga y Pellico.

El día 11 se celebró una sesion, presidida por el Sr. Posada Herrera, con el objeto que se acaba de expresar. Defendida la proposicion por el Sr. Dindurra, uno de los firmantes, y despues de un incidente promovido por el Sr. Echevarría, que se consideró extraño al asunto del debate, y de algunas explicaciones del señor conde de Toreno, que fueron muy bien recibidas, habló enérgicamente el Sr. Sela y Sampil á propósito de la fábrica de Trubia y de las anunciadas reformas en la misma, y el Sr. Rodríguez (D. Ambrosio) de la necesidad de proveer de carreteras, líneas férreas y telegráficas determinada region del Occidente de la provincia. Esta discusion que hemos indicado, con la proposicion que le dió origen en un suplemento especial de LA ILUSTRACION CANTÁBRICA, promete ser muy animada y fecunda en resultados y enseñanzas para los verdaderos y más vitales intereses del país asturiano.

Se ha impreso y comenzado á repartir el reglamento del Centro de Asturianos en esta capital, al que acompaña la lista de los socios y la detallada indicacion de sus domicilios.

El Sr. Balbin de Unquera, presidente de la *Sociedad demológica asturiana*, ha recibido una atenta comunicacion del *Folk-Lore Andalus*, establecido en Sevilla, y un ejemplar de las bases para el Español. En la primera se le participa que ha sido nombrado socio honorario del *Folk-Lore Andalus* establecido en aquella capital, y debido á la perseverancia y celo del ilustre profesor Sr. Machado.

En la noche del 15 se reanudó la discusion empeñada sobre intereses regionales. El Sr. D. Sergio Suarez abogó por la creacion de una granja modelo en las cercanías de Oviedo para el cultivo de la remolacha, y el Sr. D. Adolfo Orbon pidió que se gestione la derogacion de la real orden que ha suspendido los trabajos en la fábrica de Trubia.

NUESTROS GRABADOS

DON IGNACIO VIEYTES Y TAPIA

(Véase el artículo de la pág. 87.)

LA VILLA DE AVILES

(Véase el artículo de la pág. 87.)

EL CASTILLO DE LA PALMA, EN LA RIA DEL FERROL

Data de 1774 esta magnífica fortificacion, situada cerca de la punta del Baño, y que, con los de San Martín y San Felipe, contribuyó á anular el ataque de las fuerzas británicas en el año de 1800.

Despues de estos hechos había caído en abandono y hallábase punto menos que arruinado, cuando, con motivo de la guerra de Africa, se ordenó su reconstruccion, la cual tuvo principio en 1861.

Diez años continuaron con lentitud las obras, que al cabo de

ellos fueron otra vez suspendidas, segun se dijo, por falta de fondos.

Afortunadamente, en 1876 las emprendió de nuevo, y con recursos bastantes, el comandante de ingenieros Sr. Roldan, encargado de formar un proyecto con arreglo á los adelantos modernos, y aprobado éste, procedióse á la ejecucion por contrata con el Sr. D. Agustín Merello, contratista tambien del famoso dique de la Campana.

Hoy puede decirse que el castillo está á la altura de las mejores fortificaciones y defensas extranjeras.

Desde el punto en que un buque emboca la ría hasta que da fondo en el puerto, queda bajo los gruesos cañones de la Palma, cuyos fuegos, combinados con las de San Felipe y los de la línea de torpedos, protegen enteramente la bahía y los arsenales.

Dentro de la fortaleza hay dos fuentes y un aljibe, y todos los anejos del arte militar moderno; telégrafos ópticos, alumbrado interior, lanza torpedos, muelle de desembarco, caminos cubiertos, *lunetos* para coraza de blindajes, pararrayos, etc., etc.

VISTA DE LA CATEDRAL DE LUGO

Nada queda del primitivo templo, incendiado á mediados del siglo XI, ni mucho más del restaurado en 1129, sino algunos restos é inscripciones, y la planta del edificio.

Consta éste de tres naves, formadas por machones acodillados y guarnecidos de columnas sobre las cuales arrancan los arcos que sostienen la bóveda, elevada en la nave mayor á doble altura.

La fachada principal, de gusto moderno, es sencilla, pero elegante y armoniosa, sobre todo desde que se trató de remediar la falta de una de las torres, que perjudicaba grandemente al conjunto.

Aunque sólo sea de pasada, no podemos dejar de mencionar el privilegio de exposicion perpetua del Santísimo Sacramento, que goza desde tiempo inmemorial la histórica catedral de Lugo.

PREGUNTAS E INVESTIGACIONES

Cádiz 4 de Marzo de 1882.

Señor director de LA ILUSTRACION CANTÁBRICA.

Muy señor mio: Suplico á V. se sirva acceder á la insercion en las columnas de su ilustrada Revista de las siguientes preguntas é investigaciones.

Anticípale las gracias, y se ofrece de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Un suscriptor.

1.ª La antigua Cauca, ¿estaba situada, segun la division y nomenclatura dada por los romanos á Hispania, en la region de los galáticos, ó en la de los váceos?

2.ª ¿Existió en aquella época alguna otra ciudad ó villa con igual denominacion? Los autores nada resuelven sobre este caso, aunque hay algunos fundamentos para creer, ó al ménos suponer, la afirmativa.

3.ª Resuelta la cuestion en este último sentido, ¿en cuál de las dos nació el gran Teodosio, emperador de Roma? Porque segun el ilustre gallego D. Ramon Joaquin Dominguez, en su Dicionario de la lengua española, era natural de Cauca, pequeña villa que él asigna al antiguo reino de Galicia, y por el contrario, César Cantú y otros historiadores lo hacen hijo de otra Cauca, comprendida entre las provincias de Valladolid y Segovia, y que hoy es llamada Oca.

Deseo saber la autorizada opinion de los colaboradores de la Revista y de aquellos suscritores que puedan proporcionar datos sobre el asunto.»

DISPOSICIONES OFICIALES

Ha sido nombrado jefe económico de la provincia de Oviedo el que lo era de la de Ciudad-Real, Sr. D. Antonio del Castillo.

D. Domingo Miñodes, interventor de Hacienda de la Coruña, ha sido trasladado con aquel cargo á la de Sevilla.

Ha sido nombrado fiscal sustituto de la Audiencia de la Coruña D. José Lopez Mosquera.

Han sido nombrados, por traslacion, jueces de primera instancia respectivamente: de Castropol, D. Narciso Neira, y de Villaviciosa, D. Ramon Rubio.

Ha tomado posesion de la cátedra de literatura general y española de la Universidad literaria de Oviedo el Dr. D. Hipólito Casas, procedente por concurso del instituto de Leon.

Los exámenes para el ingreso en la escuela de ingenieros de la armada se celebrarán este año, probablemente, en la primera quincena de Agosto.

El día 24 del actual, de una y media á dos de la tarde, se celebrará en la fábrica de tabacos de la Coruña una subasta para contratar la enajenacion de las duelas, fondos, aros de barricas y demas desperdicios de madera que resulten existentes á la fecha de la adjudicacion del remate y las que se produzcan ó no sea necesario invertir en las operaciones de la misma desde dicha fecha hasta fin de Junio de 1884.

El 2 de Abril próximo se subastará en los gobiernos de Orense y Leon, y alcaldías de Ponferrada, La Rúa y Puebla de Trives, el correo entre la estacion de Ponferrada y Orense en 22.500 pesetas.

El 5 de idem, en el gobierno de esta provincia y alcaldías de Verin, Ganzo de Limia y Allariz, el mismo entre la capital y Verin, en 6.500.

D. Manuel Jimenez y Vicente ha sido nombrado oficial primero de la administracion de contribuciones y rentas de la provincia de la Coruña, con el haber anual de 3.500 pesetas.

Ha sido nombrado administrador de impuestos en la provincia de la Coruña D. Francisco Torres Muñoz de Luna.

En la terna propuesta por la diputacion provincial de Orense para cubrir una plaza en la comision permanente, figuran los Sres. D. Ricardo Rodríguez Marquina, D. Isidoro Temes Saenz y D. German Arias Montes.

Las notarías vacantes en Puenteareas, San Saturnino y Santiago, se proveerán por oposicion.

Así lo ha dispuesto el señor presidente de aquella Audiencia.

Ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado de primera instancia de Pontevedra D. Antonio Goyanes.

Ha sido nombrado comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Oviedo, D. José Valentin Argüelles.

MISCELÁNEAS

Una exposición a las Cortes van a elevar los concejos de Riosa y Morcin (Oviedo) en solicitud de que las minas de carbon de aquellos términos, que reservó el Estado para servicio de la fábrica de Trubia, puedan ser explotadas por los particulares, toda vez que dicho establecimiento abandona en ellas los trabajos y se surte por contratas con otros particulares y empresas, mientras que aquellos concejos yacen sumidos en la mayor postracion por falta de movimiento industrial.

En *La Union Gallega*, revista que se publica en Pontevedra, hemos leído con gusto una noticia que se refiere a la visita hecha al Centro gallego de aquella ciudad por el Dr. Avellaneda, ex-presidente de la República Argentina.

El Sr. Avellaneda examinó detenidamente las grandes dependencias, en particular la biblioteca y aulas, y fué obsequiado luego con un refresco en la sala de sesiones.

Levantóse, por último, á brindar, é hizo lo con afectuosas manifestaciones de gratitud, por la sociedad, por España y por Galicia, recordando que «tenía el honor de ser nieto gallego.» Contestóle el Sr. Vazquez Córés, presidente del Centro, y acompañaronle luego los socios.

En el alma nos congratulamos de la prosperidad y vigor que estas asociaciones de compatriotas adquieren de día en día en las riberas del Plata, y hacemos votos por que arraiguen y progresen más todavía, para honor del nativo suelo y provecho de los emigrantes.

Dice con muchísima razon *La Concordia*, á cuyas reclamaciones desde luego é incondicionalmente nos asociamos:

«Una docena de negociantes de pequeño capital han emprendido un tráfico tan beneficioso para la region gallega como el de buscar carne; esos negociantes para la venta de nuestros ganados de mediana clase; esos negociantes, sufriendo privaciones sin cuento, acuden á las ferias para adquirir las reses, las conducen á los puertos y las acompañan hasta las plazas de Andalucía, donde suelen obtener 20 rs. de ganancia líquida en cada cabeza, utilidad que se convierte en pérdida si una sola res perece durante la travesía, circunstancia desgraciada que se repite con harta frecuencia.

Pues bien; ese negocio, tan dudoso por las quiebras á que se halla expuesto y sobre el cual pesan iguales impuestos que en los demas tráficos, tiene que sufrir ahora otro de tanta magnitud como el pago de dos reales por cabeza en concepto de derecho de reconocimiento al embarcar en Vigo; otros dos reales por igual concepto al desembarcar en Cádiz, y la misma cantidad por el mismo motivo cuando son sacrificadas.

¿Para qué esa profusion de reconocimientos y ese exceso de trabas y dispendios, cuando un reconocimiento no impide otros y resultan los dos primeros sin valor alguno? ¿Por qué ese lujo de precauciones con unos ganados que se dirigen del nuestro á otros puertos españoles, en los cuales, por la cuenta que les tiene, toman todo género de medidas las autoridades, como es su deber, para evitar perjuicios á la salud pública?»

La sinfonía titulada *A la velada*, original de nuestro amigo y paisano el maestro Varela Silvani, se ejecutó hace pocos dias, con extraordinario éxito, en la sesion literaria musical celebrada en el teatro Lara en honor al insigne actor D. Julian Romea, por la Asociacion de escritores y artistas.

Segun leemos en *La Correspondencia de Cuba*, ha sido muy bien recibida en la Habana la noticia de haber sido nombrado administrador general de la renta de loterías de aquella isla el Sr. D. Primo Ortega, á cuya inteligencia y probidad hace justicia el referido colega.

Celebramos el nombramiento de nuestro distinguido paisano, muy acreedor, por todos conceptos, al importante puesto que se le ha conferido.

Los quinientos soldados que han correspondido al segundo regimiento de infantería de marina de los 1.500 señalados á este cuerpo, se extraerán por las comisiones receptoras de las cajas siguientes:

Coruña, 101; Lugo, 91; Pontevedra, 74; Santander, 45; Oviedo, 120; Vizcaya, 34, y Guipúzcoa, 35.

Aunque la cosa era de esperar en atencion á los fueros de la justicia, no por eso nos ha causado ménos satisfaccion la noticia de haber sido absuelto nuestro querido amigo D. Indalecio Armesto, en la causa que como director de *El Anunciador*, de Pontevedra, se le seguía á instancia del Sr. D. José de Elduayen.

Por los periódicos de Lisboa hemos podido enterarnos del gran triunfo obtenido en el teatro de San Carlos por nuestra eminente compatriota, la *diva* señora Carolina Cepeda.

Cantó *L'Hebra*, de Halévy, con tal inspiracion y acierto, que el público, entusiasmado, la hizo salir al escenario nueve veces consecutivas.

La direccion general de Instruccion pública creó en Caldas una biblioteca popular, concediendo al efecto algunos volúmenes.

Mucho nos complacen medidas de esta naturaleza, puesto que sólo difundiendo la instruccion y procurando medios de adquirirla pueden los pueblos elevarse al perfeccionamiento moral, que es la base de todo adelanto.

Ha vuelto á tomar posesion de la secretaría en la Universidad de Santiago nuestro querido amigo el Sr. D. Augusto Milon y Reales.

Celebráramoslo muy de véras, aunque desde el primer instante lo esperáramos, dados los honrosísimos antecedentes de nuestro amigo.

NOTICIAS REGIONALES

GALICIA

CORUÑA. Reanudó sus interrumpidos viajes entre Coruña y Ferrol el vapor *Pájaro*.

Los vecinos del Caramanchon presenciaron dias há un excepcional espectáculo.

Un caballero frances, despues de maltratar bárbaramente á su esposa, queria nada ménos que arrojarla al mar.

La infeliz, huyendo de tan inminente peligro, se refugió en una casa, hasta que dos agentes condujeron á los esposos ante el cónsul de su nacion, quien dispuso que inmediatamente se reembarcaran ambos en el buque surto en nuestro puerto, de que aquellos son pasajeros.

Asegúrase que el cadáver arrojado al mar, cerca de la Torre de Hércules, procedente del vapor-correo de la Habana, era el de un joven hijo de esta poblacion que regresaba enfermo de la Isla de Cuba, adonde habia marchado hace un año próximamente.

El indicado sujeto, muy conocido en esta ciudad por haber pertenecido á la curia forense, fué dependiente de uno de los notarios más antiguos. Al quedar desempleado, se embarcó para las Antillas en busca de una fortuna que la Providencia, le negó como habia hecho la patria.

Se ha permitido el desembarque y fueron fumigados los 37 jornaleros que se hallaban incomunicados en el vapor del cable, surto en el puerto, los cuales, huyendo de una tempestad, saltaron de las gabarras que estaban al costado de dicho buque.

La comision provincial ha acordado mejorar los alimentos á los acogidos en el Hospital de esta capital, para limitar la intensidad y desarrollo de la afeccion variolosa que hay en el establecimiento, sustituyendo el caldo de legumbres que se les suministra, por un rancho-potaje, dándoles ademá en dias alternados alguna carne.

Son muy graves las siguientes preguntas de un periódico local:

¿Es cierto que ayer, á las cinco de la tarde, un vapor, que al parecer entraba de arribada forzosa, pidió práctico frente á la peña de la *Animas*, y el práctico no salió á prestarle auxilio? ¿Es cierto que, con grave peligro de naufragar, fondeó fuera de castillos, y que tampoco el práctico se acercó á bordo, por temor al tiempo que reinaba? ¿Es cierto que algunos marineros se ofrecian á tripular una lancha con este objeto, y que sus proposiciones no fueron aceptadas por el práctico de la bahía?

Nadie ha contestado hasta ahora, lo cual parece confirmar la denuncia.

En la semana antepasada, un director que ha sido de música, muy conocido en esta capital, fué arrollado en el Derribo por el viento huracanado que reinó durante el dia.

El sujeto de que se trata, al tropezar contra los árboles, sufrió ligeras contusiones.

Un marinero de la trincadura surta en el puerto tuvo la desgracia de caer de un palo del buque, sufriendo fuertes contusiones en la cabeza.

El herido fué conducido al hospital.

Certámen musical en la Coruña.—Es en alto grado satisfactorio para el Liceo Brigantino el conmemorar las épocas célebres que registra la historia de esta capital que, celosa de sus glorias, sabe transmitir las en la inmutable marcha del progreso, de generacion en generacion.

A este constante empeño, así como al de estimular á los que se dedican al estudio de las diversas manifestaciones del saber humano, viene consagrando esa Sociedad desde su instalacion, como le demuestran constantemente las múltiples veladas artistico-literarias y lirico-dramáticas que hasta aqui lleva realizadas, y los certámenes musicales iniciados tan brillantemente por el Circulo de Gimnasia y Esgrima y acogidos con entusiasmo por el Liceo para celebrar los denodados esfuerzos de nuestros antepasados en la memorable fecha de 23 de Mayo de 1879, simbolizada en la heroína Maria Mayor Fernandez de la Cámara y Pita.

En esta noble lucha de la inteligencia fueron siempre mantenedores distinguidos y notables artistas musicales quienes, ya en la composicion, ya en la ejecucion, conquistaron merecidos lauros, que otorgaron rectos é inteligentes jurados, con cuyo concurso se ha honrado siempre el Liceo Brigantino.

Por tanto, su junta directiva, encargada de realizar el próximo certámen musical que tendrá lugar el 2 de Julio del corriente año, contando con la cooperacion de los que cultivan el divino arte en la Península, en las Américas, y muy especialmente con la de los entusiastas hijos de la region gallega, tiene la esperanza de que el referido certámen musical de 1882 estará á la altura de cuantos se han llevado á cabo hasta aqui; y en tal concepto, se honra el Liceo dando publicidad al siguiente programa:

Premios de composicion: 1.º Uno, pendiente de designacion, otorgado por el excelentísimo ayuntamiento de esta capital, al autor de la mejor partitura de una fantasia-cantata para voces de hombre con acompañamiento de orquesta, y con letra en castellano ó en dialecto gallego, á libre eleccion del compositor.

2.º Una medalla de oro concedida por el Liceo, al autor de la mejor partitura de una fantasia para música militar, sobre motivos de aires populares de Galicia.

3.º Una petaca de plata dorada con atributos musicales al autor de la mejor partitura de un coro idilio á voces solas para Orfeon, cuya letra queda á libre eleccion del compositor.

Premios de ejecucion: 1.º Uno, pendiente de designacion, concedido por la excelentísima diputacion provincial al Orfeon que mejor interprete la partitura de la serenata á voces solas que en el certámen del año anterior obtuvo por unanimidad de votos el primer premio, y cuya obra, con letra en dialecto gallego, es original del Sr. Braña y Muñoz.

2.º Una pulsera de oro con esmalte á la señorita que mejor ejecute al piano el rondó de la sonata op. 24 de Weber.

3.º Un elegante musiquero con adornos de plata al individuo que mejor ejecute al piano la *Leggerenza*, estudio op. 51 de Moscheles.

4.º A cada uno de los dos individuos de ambos sexos que mejor ejecuten á violin y piano el 5.º aire varia to op. 7 de C. de Beriot, se les otorgará: al violinista, un metrónomo caja palo santo con incrustaciones de plata; y á la persona que le acompañe, una numerosa y variada coleccion de obras musicales clásicas, elegantemente encuadradas.

Bases del certámen: 1.º Por cada premio se adjudicará un accésit, consistente en un diploma de honor, que será otorgado al que alcance un mérito inferior relativo á la premiada.

2.º Por cada accésit se adjudicará igualmente una mencion honorífica, consistente en otro diploma, que obtendrá la obra cuyo mérito se aproxime más á la del accésit.

3.º De todas las obras que obtuvieren primer premio, ó en su defecto las de accésit, se procurará su ejecucion, con el fin de que el público pueda apreciar su mérito.

4.º Todas las partituras premiadas pasarán á formar parte de la biblioteca del Liceo Brigantino, reservándose, sin embargo, á sus autores el derecho de propiedad.

5.º En la ejecucion de las obras designadas se atenderá principalmente á su mejor interpretacion.

6.º El plazo improrrogable para la admision de las obras terminará el dia 31 de Mayo de 1882, y el jurado pronunciará su veredicto el 15 de Junio siguiente, haciendo público el resultado por medio de la prensa local.

7.º La remision de las composiciones se hará en pliego cerrado y lacrado, dirigiéndolas al presidente del Liceo Brigantino con un lema en el sobre. A dicho pliego acompañará otro cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se reproducirá el lema de las obras, con el fin de que la relacione, consignando en la interior con exactitud y claridad el nombre del autor, las señas de su domicilio y el lugar de su residencia.

8.º Los pliegos que guarden los nombres de autores cuyas composiciones no resulten laureadas se quemarán públicamente antes de terminar el acto del certámen, y las obras quedarán en el Liceo Brigantino á disposicion de dichos autores, quienes para recogerlas identificarán previamente su propiedad.

9.º Los directores de sociedades corales y demas grupos que determinen presentarse al concurso de ejecucion, lo pondrán por escrito en conocimiento del presidente de la comision, antes del 15 de Junio.

10.º La junta directiva del Liceo facilitará á los referidos directores y demas personas á que se refiere la base anterior, tan pronto como lo soliciten, copias de las piezas que deben ejecutar.

11.º Todas las dudas, consultas, peticiones y reclamaciones que ocurran serán dirigidas por escrito al presidente del Liceo, á fin de resolver lo que en cada caso proceda.

Coruña 4 de Marzo de 1882.—El presidente, Saturnino Villelga.—El secretario, Manuel Cristóbal.

NOTAS. Oportunamente se publicarán los premios que otorguen las excelentísimas corporaciones provincial y municipal.

La sociedad Liceo Brigantino ruega á la prensa periódica en general se dignen dar publicidad al anterior programa y bases del certámen.

LUGO. En la última sesion celebrada por la seccion de Artes y Oficios de la Sociedad Económica, discutióse el dictámen presentado por la comision encargada de informar acerca de la conveniencia y modo de establecer una Escuela de Artes y Oficios.

Fueron aprobadas las bases presentadas por la comision, con muy ligeras modificaciones.

El socio Sr. Castro hizo saber que un diputado por esta circunscripcion y un senador por esta provincia han obtenido del señor ministro de Fomento la promesa de una subvencion para dicha escuela.

El Circulo de las Artes ha elegido nueva junta directiva, en esta forma: presidentes, D. Ramon Roca y D. Francisco Hermida; secretarios, D. Joaquin Dorado y D. José Gayoso; tesorero, D. Juan A. Menendez; contador, D. Ramon Armesto, y bibliotecario, D. Manuel Suarez.

MONFORTE. Dias atras fué conducida por la carretera desde Sarria á Monforte, una locomotora para auxiliar los trabajos de la vía en aquella parte. Créese que, si no ocurre algun accidente imprevisto, á últimos del mes actual recorrerá la locomotora el trozo que media entre Sarria y el Oural.

El resto hasta Monforte ha recibido aumento de trabajadores, y se espera que pronto se termine. Mucho nos agradan estas noticias, y aguardamos con viva ansia ver cumplidos los compromisos contraidos por la empresa á la que no escasearemos nuestros plácemes.

A prim ra vista no se pueden apreciar las ventajas que reportará la apertura al servicio público de ese trozo; pero sin duda alguna son grandes, por el tráfico y movimiento que hay procedente de las ricas comarcas de Lemus y Quiroga.

ORENSE. La última feria mensual estuvo sumamente animada y concurrida, contribuyendo á ella poderosamente lo magnífico que estuvo el dia. Verificáronse importantes transacciones, sobre todo en ganado vacuno.

Con retras considerable se está recibiendo en esta capital el correo de Castilla, á causa del recio temporal que reinó estos últimos dias.

Parece ser que uno de estos dias fué acometido por dos hombres el juez municipal de Villamarin, recibiendo una terrible puñalada.

El juzgado de primera instancia entendié en el asunto.

Ademá de la guardia de costumbre en la tesorería del Gobierno civil, se pusieron centinelas en las puertas de la entrada al edificio.

En la noche del domingo 5 tuvo lugar en esta ciudad una funcion lirico-dramática, en la cual tomaron parte los aficionados señoras Aurora Vazquez y los Sres. Luciano de Arredondo, Virgilio Garcia, José Mosquera, Leopoldo Pñeiro, Miguel Ferreiros y el distinguido poeta Alberto Garcia Ferreiro, autor del cuadro dramático *Luchas por la patria*.

Al conocido médico de esta capital D. Eladio Vazquez Quiroga le han sustraído de su gabinete de consulta una numerosa y curiosísima coleccion de numismática, que no sin grandes desvelos habia logrado reunir, y que tenia en la mayor estimacion.

Dias há ocurrido un incendio en un cobertizo propiedad de D. Salustiano Perez, al lado del polvorin, pero afortunadamente fué muy pronto sofocado.

Hallándose aquejados de graves dolencias, han dejado de ejercer sus cargos el presidente y dos tenientes alcaldes del ayuntamiento.

PADRON. Alarmados los comerciantes é industriales de esta villa con la noticia de haber sido devuelta la matricula de subsidio que formó el ayuntamiento de aquella villa, se han reunido y nombrado una comision para gestionar lo conducente á salvar sus perjudicados intereses.

Nada ménos que se presente que dicha matricula se ajuste á la base 6.ª de poblacion, que es la misma en que están colocadas las capitales de Orense y Lugo.

PUNTEDEUME. Llegaron á aquella villa, y se han establecido en el ex-convento de Monfiero, cinco frailes procedentes de Santiago, quienes parecen pensar allí sus reales, pues tienen en proyecto la construccion de una carretera entre el convento y la capital del distrito.

PUNTE SAN PAYO. En este ayuntamiento ocurrió una sensible desgracia, con motivo de la explosion de unos 300 kilos de dinamita que se encontraban depositados en una casa donde residian varios operarios del ferro-carril de Redondela á Pontevedra.

La explosion tuvo lugar á las once de la mañana, en ocasion de hallarse sólo en la cocina una niña de tres años de edad, que fué la única victima del siniestro, produciéndose en seguida un incendio que procuraron sofocar aquellos vecinos.

La infeliz fué extraida completamente carbonizada.

REDONDELA. A las siete de la mañana del 7 se ha colocado la primera piedra para el viaducto que ha de construirse en Redondela y pertenece á la linea férrea de esta villa á Pontevedra.

RIVADAVIA. El miércoles de ceniza falleció repentinamente en Astariz, ayuntamiento de Cenlle, un hombre que venia del campo cargado con un haz de leña, sorprendiéndole el terrible accidente poco antes de llegar al pueblo.

En el mismo dia del fallecimiento, un hermano del finado dió cuenta del suceso al juez municipal, que en el propio dia empezó á instruir las oportunas diligencias y puso el hecho en conocimiento del juez de primera instancia de Rivadavia, segun procede en tales casos.

Pues bien; á pesar de eso, y sin que podamos explicarnos la causa, el cadáver estuvo ocho dias sin recibir sepultura, custodiado dia y noche por los vecinos del pueblo.

SANTIAGO. Con objeto de propagar el cultivo del avellano en Galicia, la Sociedad Económica adquirió dos mil plantones de superior calidad, los cuales acordó poner á la venta al precio de ocho reales docena.

Los agricultores que deseen adquirir dichos árboles, se dirigirán al portero de la Sociedad Económica.

A las siete de la tarde del 8 se verificó la reunion de comerciantes é industriales en el ex-liceo de San Agustín.

Presidiala el Sr. D. Antonio Toledo y Quintera, director de *El Librejon*, quien leyó la instancia que se dirige al ministro de Hacienda en reclamacion del crecido aumento de cuotas que sufre Santiago, especialmente por e'evarse á una categoria superior á la que le corresponde, dadas la situacion y circunstancias de este pueblo.

La instancia es un documento muy bien escrito y razonado, que honra á su autor el Sr. Toledo.

Se aprobó por unanimidad, y despues de acordarse que hoy se reunirán los sindicatos con la comision á fin de determinar acerca de algunos asuntos, se dió un voto de gracias á la junta y se procedió á suscribir la instancia por todos los asistentes.

El señor arzobispo costeará en lo sucesivo el local donde se instalará cómodamente la escuela que sostienen las Conferencias de San Vicente.

El señor delegado de Hacienda no ha admitido la solicitud que por su conducto elevaban al ministro los comerciantes é industriales de esta ciudad.

Pretextó para ello aquel funcionario que á dicha instancia debia acompañar otra dirigida á él, y ademá, incluir las cédulas de todos los exponentes.

Parece que tambien contestó que las reclamaciones debian ser parciales y no en general, sin duda porque no comprendió que la peticion era comun á todos, pues se trataba principalmente de que el Gobierno rebajara la clase á que elevó la poblacion.

Cuando el contribuyente pide ser oido, todos son inconvenientes; pero cuando se exigen de él sacrificios, se pasa por encima de la ley. Digalo si no la manera de aplicar las disposiciones de Hacienda dándoles un carácter retroactivo.

Ahora se explica por qué el delegado de Hacienda, Sr. Pulgarin, no atendió las excitaciones respecto á Conjo. Aguardaría á que se hiciera una solicitud en papel sellado.

TUY. Es deber de todos el insistir para que la direccion general de Aduanas comunique las órdenes al administrador de esta ciudad, respecto á la franquicia que tienen todos los materiales de construccion para el puente internacional, pues con motivo de las últimas avenidas del Miño, ha sido preciso suspender los trabajos, cuando éstos debieran estar fuera de las máximas aguas si no se pusieran entorpecimientos al desembarco de materiales por la aduana de Tuy.

Es inconcebible que asunto de tal importancia, por relacionarse con una obra internacional, se demore tanto su despacho por quien tiene obligacion de hacerlo.

En la iglesia de Moscoso ha caído en los dias pasados de temporal un rayo, derribando la torre, rompiendo las campanas y haciendo otros varios destrozos.

Son varios ya los accidentes de esta naturaleza en poco espacio de tiempo, por lo cual seria de aconsejar la colocacion de pararrayos en las torres de las iglesias.

VIGO. La elegante y cómoda casa de baños que posee en esta ciudad don Cándido Soto, ya se halla pintada de nuevo y reparada en la parte que lo necesitaba.

Sólo espera su activo propietario á que llegue el 1.º de Mayo para ponerla al servicio del público desde esta fecha al 30 de Octubre.

Parece que la junta directiva de la sociedad Liceo de Vigo ha reanudado sus gestiones cerca del Sr. D. Manuel Bárcena, pretendiendo la habilitacion de un local en el magnífico edificio que este señor construye en Circunvalacion, para instalar cómodamente dicho centro de recreo.

Dentro del presente mes serán demolidas las casas números 1 y 3 de la calle del Muelle; expropiada la primera para ensanchar la calle de la Victoria en su enlace con la de la Gamba, y la otra con objeto de proceder á nueva edificacion que tendrá fachada á dichas calles y á la de Carral.

La excelente idea puesta ya en práctica por los Sres. D. Augusto Bárcena y D. Francisco Martinez Villoch, y que es de tan beneficioso resultado para sus intereses y los generales de la localidad, parece va á tener en breve imitadores, pues, segun dicen, los propietarios de otros terrenos ofrecen gratuitamente los que sean necesarios para la apertura de otra nueva calle paralela á la del Principe y entre ésta y el camino de ronda.

ASTURIAS

ARRIONDAS. El lunes antepasado se dió principio á los estudios de campo para el proyectado ferro-carril económico que ha de unir la parte oriental de esta provincia con la de Santander.

Es grande el entusiasmo en todos los pueblos de esta importantísima zona, que ha de atravesar la vía, muchos años antes seguramente que el ferro-carril atraviese el puerto de Pajares.

AVILES. Da verdadera pena el estado en que se encuentra la cárcel de esta villa. A sus condiciones higiénicas, bajo todos conceptos deplorables, se une la falta de limpieza, que produce plagas que no nos atrevemos á nombrar.

Días pasados se reunieron las comisiones del Municipio y Beneficencia, con objeto de preparar los trabajos que han de dar por resultado la construcción de un nuevo hospital.

Parece que no se invertirán en el edificio que se proyecta fondos de los que actualmente corresponden á tan piadoso asilo. Preferible será la conservación del actual á exponerse á quedar sin ninguno, y así lo creen dichas comisiones.

Cada día aumenta el número de las personas que, temerosas del desarrollo de la viruela en la próxima primavera, acuden á la vacunación y revacunación.

La apertura de la carretera de Pravia ha aumentado considerablemente el movimiento de carruajes, siendo ya dos las empresas que hacen servicio desde Oviedo, prescindiendo de la antigua carretera de Cornellana, en la que se invertía hasta llegar desde la capital á la inmediata villa, muy cerca de tres horas más que atravesando nuestra población.

CANGAS DE ONIS. En el monte denominado Cuesta de la Viña, de este concejo, un incendio ha abrasado los pastos en una extensión de once hectáreas de terreno.

COLUNGA. Una comision del ayuntamiento de esta villa, compuesta de los Sres. D. Braulio Vigon y D. Sacramento Cangas, ha conferenciado con el señor gobernador para hacerle presente la imposibilidad de realizar el encabecamiento de consumos que ha correspondido á este concejo.

GIJON. Segun vemos en la Memoria publicada por la secretaria del Instituto, han ingresado en la biblioteca de este establecimiento, entre otros, 301 volúmenes y seis mapas, procedentes del legado hecho al mismo por su antiguo profesor y director D. Juan Junquera Huergo.

GRADO. El ayuntamiento, reconociendo la urgente necesidad de que en la villa exista un espacioso mercado, ha acordado adquirir una extensa finca, situada en muy favorable punto de la villa para establecerle en ella.

LA GUIA. Está ya concedida la cartería que se propuso establecer para el mejor servicio de las parroquias de Somió, Cabueñas, Devas, Quintes, Quintueles y Arroes.

Como consecuencia de tan útil instalacion, ha sido nombrado cartero en dicho punto el Sr. D. José Costales, del comercio, en la indicada barriada.

LAVIANA. Con motivo de la fuga de presos de esta cárcel, ha sido suspendido de sueldo por 15 días el alcalde de la misma, D. José Miguel Márcos.

LENA. Días pasados ha sido robada esta iglesia parroquial, llevándose los ladrones dos cálices de plata con las patenas del mismo metal y un viril, tambien de plata.

Los autores del robo se supone que entraron en el templo con llaves falsas, porque las puertas se encontraron cerradas y sin fractura.

En las próximas elecciones provinciales se presentará por el distrito de Lena la candidatura de D. Manuel Nieto, actualmente individuo del ayuntamiento de Oviedo.

Tambien nos anuncian, en la misma carta, que se presentará en aquel distrito la candidatura de D. Carlos Bernaldo de Quirós.

MIERES. Estos días ha abonado el ayuntamiento el sexto plazo del empréstito de 100.000 pesetas que contrató hace algunos años para construir la carretera de Mieres á la estacion del ferro-carril.

OVIEDO. El día 8 le fueron administrados los sacramentos al director de la Universidad de esta capital, D. Francisco P. Cardin.

— Estos días llegan á esta capital numerosas comisiones de los ayuntamientos de la provincia en reclamacion contra el elevado cupo de consumos repartido á los mismos por la diputacion provincial.

Si no se rebaja dicho impuesto, es probable la dimision de la mayor parte de los ayuntamientos, así como será muy difícil que haya quien los sustituya.

En el mes de Febrero último hubo en esta provincia el aumento de 31.627 pesetas 12 céntimos en la renta de tabacos, comparada con igual mes del año pasado.

En la boca Norte del túnel de la Rozada, seccion contratada por el señor Calleja, estando cargando un barreno, se inflamó la carga de dinamita, resultando heridos cinco individuos, dos de bastante gravedad.

La explosion sin duda fué debida á la poca precaucion que los obreros emplean en estas operaciones.

Es cosa resuelta la presentacion á la diputacion provincial, en su próxima reunion de Abril, del proyecto de Escuela normal que está ultimando el arquitecto Sr. Aguirre.

El nuevo edificio que se propone levantar la diputacion, sin desembolso alguno, viene á llenar una necesidad sentida hace mucho tiempo, sobre la cual nos hemos dirigido á la corporacion en ocasiones varias.

Es posible que se hayan terminado ya los ensayos que venían haciéndose estos días con los hierros del puente de Pilotuerto, para determinar las causas del hundimiento de aquella obra.

Noches pasadas se reunieron los directores y representantes de la prensa asturiana en casa del director de la *Revista de Asturias* D. Félix Aramburu y Zuloaga, con objeto de tratar la cuestion de la fábrica de Trubia.

Allí les esperaba una grata sorpresa; el ministro de la Guerra habia tenido la atencion de dirigir una extensa carta á los representantes de la prensa asturiana, contestando á las razones indicadas en la exposicion elevada al ministerio combatiendo la Real orden de 13 de Enero último, relativa á la supresion del taller de afino y forja en la fábrica de Trubia.

El viento que reinó el día 27 se convirtió en huracan á las cinco de la tarde; su fuerza era tal, que en una huerta partió un árbol por la mitad; arrojándola por encima de la cerca sobre las vidrieras de la redaccion de *El Carbayon*, una de las cuales se hizo pedazos para dejar paso al árbol tronchado, que estuvo á punto de herir á uno de los redactores.

Una de las ráfagas tambien arrancó algunas piedras de la esquina Norte de la catedral.

PRAVIA. El día 5 del próximo mes de Abril tendrá lugar la doble subasta de las obras de un tramo metálico para el puente de San Martin de Lodon, sobre el rio Pigüecha, en la carretera de Belmonte á esta poblacion, á la que servirá de tipo la cantidad de 22.634 pesetas 20 céntimos que importa el presupuesto de contrata de las mismas.

QUIROS. Una comision del ayuntamiento representó al Excmo. señor gobernador civil con una instancia en la que le demostraba la imposibilidad de que aquel concejo pudiese pagar á la Hacienda el importe del nuevo encabecado, manifestándole al mismo tiempo que de no ser atendidas sus justas protestas por el Gobierno de S. M., presentaria dicho ayuntamiento la dimision antes de ser el instrumento inocente que ha de realizar los descabellados planes del Sr. Camacho. Dicha comision, como todas las que se presentaron de varios ayuntamientos de la provincia, salieron altamente complacidas de la afabilidad y buen trato del señor gobernador.

RIVADEDEVA. El día 7 fueron sorprendidos por la Guardia civil, en el sitio titulado «Pozo del Angel», varios individuos del pueblo de Bustio que habian colocado una red para pescar salmones, sujeta con estacas, y atravesando el rio de banda á banda, impidiendo la navegacion y circulacion de la pesca.

VILLAVICIOSA. Ha pasado á informe de la diputacion el proyecto de carretera de tercer orden del Estado de Campo de Caso á esta villa por Infesto, seccion de Campo de Caso á Infesto.

GALICIA MONUMENTAL



CATEDRAL DE LUGO

Imprenta de E. RUBIÑOS, plaza de la Paja, 7, bis.

GRAN CARTA GEOGRÁFICO-ENCICLOPÉDICA

DE LA

ISLA DE CUBA

DEDICADA Á SUS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Compilada por

D. GERMAN G. DE LAS PEÑAS

Y EDITADA

POR

LA PROPAGANDA LITERARIA

EN 1881

MIDE 1,80 METROS DE LARGO POR 1,20 DE ALTURA

Precio en España:

El ejemplar, con el mar y las divisorias provinciales en color, papel cartulina.	8 DUROS.
El mismo, forrado en tela, barnizado, ribeteado y con ojete	10 id.
Id. id. id. id. id. y medias cañas.	12 id.

Los pedidos de Madrid se dirijirán á la calle del Leon, 12, principal, sucursal de «La Propaganda Literaria» de la Habana.

La más completa y más perfecta de las cartas hasta hoy publicadas de la isla de Cuba, es la que acaba de editar LA PROPAGANDA LITERARIA de la Habana en gran formato: 1,80 metros largo por 1,20 de altura. Sólo ella podrá satisfacer en sus consultas al comerciante y al militar, al profesor y al viajero, y servir de adorno en los escritorios, colegios, bibliotecas, los salones de las personas cultas y las oficinas públicas.

Contiene, ademas del plano de la Isla en la escala de 1 por 775.000, otros que completan el conocimiento de aquel privilegiado suelo: un croquis geológico enteramente nuevo, la representación gráfica de las principales montañas y el curso de sus rios más notables, el plano de la ciudad y del puerto de la Habana. Y para que á simple vista se conozca la situacion que la Isla ocupa en el gran seno mejicano, se presenta tambien la carta de esta parte del globo con las líneas que recorren los vapores-correos y sus cables telegráficos.

Todos estos trabajos han sido hechos con los datos más recientes y autorizados. La carta de Cuba, no sólo está arreglada á la última division administrativa é indica sus ferro-carriles y estaciones telegráficas, sino tambien cuantos faros alumbran sus costas, con el círculo de alcance de su luz; resaltando todo admirablemente sobre el azul-mar del fondo general que la rodea.

Como ampliacion y resumen, la acompañan, en estados, el cuadro de la division político-administrativa de 1880, el del censo de la poblacion, el de estaciones telegráficas y administraciones de correos

en el orden alfabético, el de los cambios postales internacionales, y el de las líneas de vapor que sostienen el movimiento comercial entre ambos continentes.

Tratándose de un país cuyos productos se extienden por todo el mundo, no sería perfecta nuestra obra si no la acompañasen las noticias estadísticas que justifican su reconocida importancia: el cuadro de sus fincas rústicas y urbanas, el de su riqueza agrícola, industrial, etc., el de la exportacion de sus principales producciones, con los particulares de la del tabaco y el azúcar. Bastan estos datos para conocer que aquella isla, por su suelo, su clima y su posicion, está llamada á ser el emporio del mundo moderno.

Como tambien signo de la importancia mercantil y de la cultura del país, se ha incluido la lista de los periódicos que hoy se publican en la Isla, con la fecha de su fundacion, carácter, etc.

No creeríamos haber satisfecho cumplidamente nuestro objeto al acometer esta vasta empresa, que á tantos ha arrederado hasta ahora, si al bosquejo histórico de la Isla no hubiésemos unido los grandes actos de nuestra época que á ella se refieren: la ley de abolicion de la esclavitud, la capitulacion del Zanjón, que puso término á la prolongada insurreccion de Yara, la lista de los primeros representantes del país, senadores, diputados á Cortes, diputados provinciales y miembros del ayuntamiento de la Habana por eleccion popular.

La ley de extranjería y el indicador comercial y profesional de las

casas, establecimientos y profesores más notables de la Isla, que ocupa su orla exterior, servirán de guia en el extranjero para las frecuentes exigencias del comercio y la industria.

Por último, merece que hagamos mencion, por su mérito artístico, de la cabecera alegórica que adorna esta gran carta, concepcion del distinguido Sr. Vallejo; del retrato del inmortal Cristóbal Colon, que trajo á la luz de la civilizacion el Nuevo Mundo, copia del único que consideran verdadero nuestras Academias y escritores más ilustrados; y de la ejecucion material de todas las cartas, debida al hábil y concienzudo buril del Sr. Pfeiffer. De cuantos trabajos han salido hasta hoy de su acreditado establecimiento, éste es sin duda el más acabado.

PUNTOS DE VENTA

MADRID: Leon, 12, principal, y principales librerías.—BARCELONA: D. Eusebio Vila, Regomir, 37.—BILBAO: Sra. Viuda de Delmas.—CORUÑA: D. Andres Martinez.—CADIZ: D. José Verdugo.—SEVILLA: D. Manuel Jimenez, plaza Nueva, núm. 2.—SANTANDER: D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.—MÁLAGA: D. Francisco Moya.—OVIEDO: D. Francisco Antonio Galan, calle de San Juan.—GIJON: Sres. Crespo y Cruz.—VALENCIA: D. Pascual Aguilar.—VIGO: D. Pedro M. Molins.